

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

DOWN Galicia

Federación Síndrome de Down

down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

FEDERACIÓN DOWN GALICIA
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior:
Orden INT/2958/2006, del 12 de septiembre
(BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia

ÍNDICE

1. Datos de la Federación 4
1.1. Identificación 4
1.2. Datos de contacto y redes sociales 4
1.3. Órganos de gobierno y estructura 5
1.4. Historia 6
1.5. Trabajo en red 11
1.6. Premios y reconocimientos 13

2. Fines estatutarios 15
2.1. Misión 15
2.2. Objetivos 15
2.3. Principios 17
2.4. Valores 17

3. Número de socios y socias 18

4. Actividades, personas beneficiarias y resultados 19
4.1. Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) 19
4.2. Áreas de actuación 19
4.2.1 Área de Atención Temprana 21
4.2.2 Área de Inclusión Educativa 23
4.2.3 Área de Formación y Empleo 24
4.2.4 Área de Vida Adulta e Independiente 30
4.2.5 Área Complementaria 33
4.2.6 Área Transversal 34
4.3. Satisfacción de los servicios 45
4.3. Recursos humanos 46
4.4. Coste y financiación 46
4.5. Personas beneficiarias 48
4.6. Resultados obtenidos 51

5. Medios de la Federación 56
5.1. Medios personales 56
5.2. Medios materiales 56
5.3. Subvenciones públicas 58
5.4. Ayudas privadas 61

6. Retribuciones de la Junta Directiva 63

7. Organización de centros, servicios y funciones 64

1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN

Denominación

Federación Down Galicia

Régimen Jurídico

Ley de Asociaciones Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

- Registro Central de Asociaciones. Consellería de Xustiza, Interior e Relacións laborais (Xunta de Galicia)
- Número de Inscripción en el Registro correspondiente: 1998/000003-2 (SC)
- Fecha de Inscripción: 2 de junio de 1998
- CIF: G-15665144
- Ámbito de actuación: Comunidad Autónoma de Galicia.

Registro en otros registros públicos

- Registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais; Nº de inscripción S-1284 con fecha 23 mayo 2000, actualmente RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con nº E-1284.
- Censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con nº 50PS0071.
- Registro de entidades de acción voluntaria con nº O-10.
- Registro gallego de agentes de cooperación para el desarrollo, Sección E: otros agentes sociales y nº 000039.

Otros datos de interés

- Declarada de Utilidad Pública por la Orden INT/2958/2006, de 12 de septiembre (BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)
- Acogida a la Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006
- Certificado del Sistema de Gestión de Calidad AENOR UNE-EN ISO 9001; Expediente ER-1033/2008

1.2. DATOS DE CONTACTO Y REDES SOCIALES

- Rúa Alejandro Novo González, nº 1 - 15706 - Santiago de Compostela, Galicia
- Teléfono: 981 581 167
- Correo electrónico: downgalicia@downgalicia.org
- Página web: www.downgalicia.org
- Facebook: facebook.com/DownGalicia
- Twitter: twitter.com/DownGalicia
- YouTube: youtube.com/DownGalicia
- Wikipedia: es.wikipedia.org/wiki/Down_Galicia

1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

Los órganos de Gobierno de la Federación son la Junta Directiva y la Asamblea General.
La Junta Directiva está constituida por el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y cuatro vocales. La composición actual de la Junta Directiva, luego de la renovación de cargos ratificados por la Asamblea celebrada el 29 de mayo de 2019 es la siguiente:

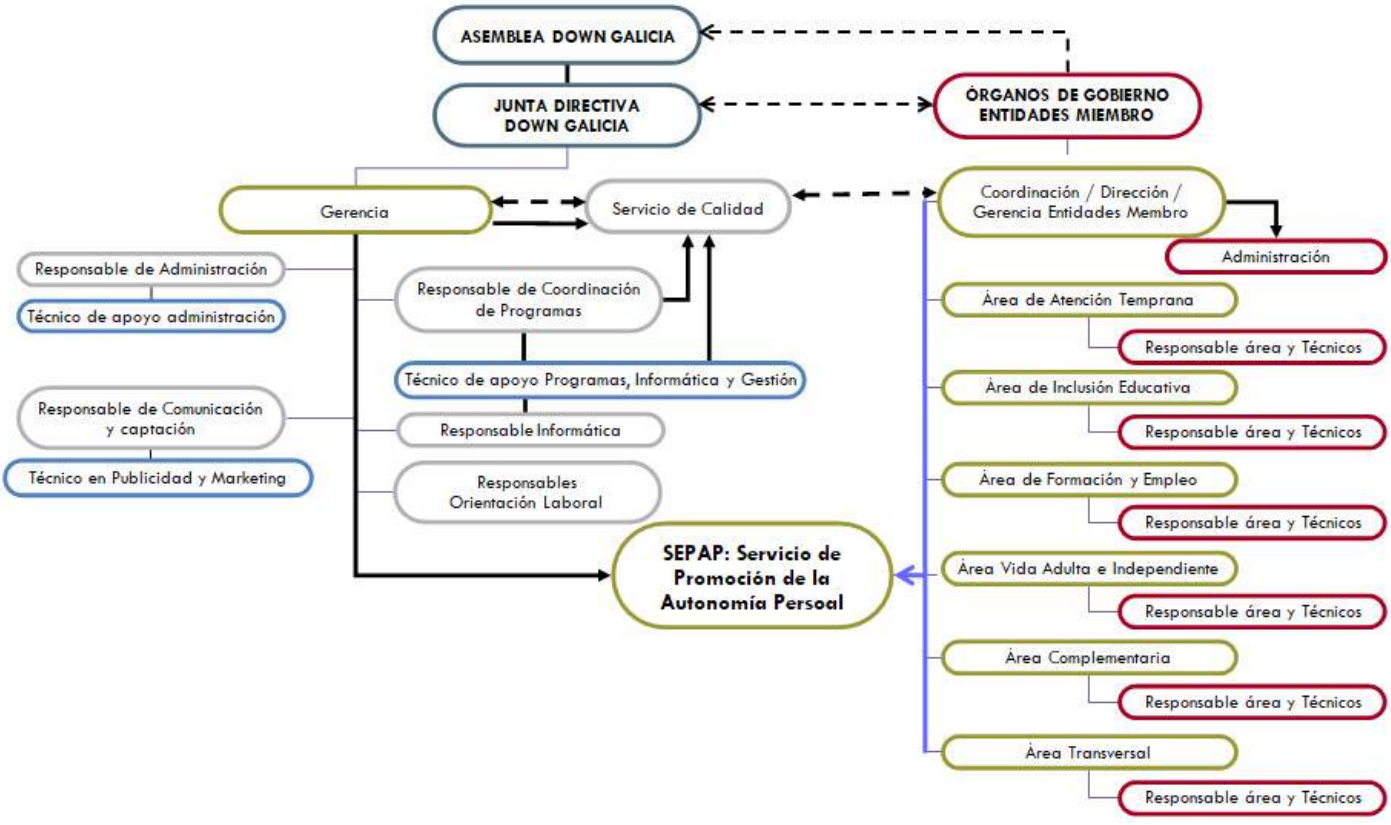
- **Presidente:** Delmiro P.G. (Down Compostela)
- **Vicepresidente:** Manuel P.C. (Down Pontevedra "Xuntos")
- **Secretario:** Elías L.F. (Down Compostela)
- **Tesorero:** Jorge G.R. (Down Vigo)
- **Vocal:** José Manuel M.R. ("Teima" Down Ferrol)
- **Vocal:** José Antonio V.C. (Down Lugo)
- **Vocal:** Manuel A.E. (Down Coruña)
- **Vocal:** Rafael Carlos C.E. (Down Ourense)

(Nota: No identificados apellidos para dar cumplimiento a la normativa de protección de datos)

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno y de decisión de la Federación y está constituida por el Presidente o un representante acreditado de cada una de las Asociaciones (miembros numerarios) y el Presidente y secretario de la Junta Directiva, que lo son de las reuniones de la Asamblea General.

Por otra parte, a mayores, para mejorar la operatividad de las decisiones de organización interna y con un carácter más técnico, están creadas una serie de comisiones y/o grupos de trabajo: Comité de calidad, Comisión del plan estratégico y Comisión de comunicación.

Organigrama del Movimiento Down Galicia



1.4. HISTORIA

La Federación Down Galicia es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1998, que agrupa las ocho entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia, tal y como queda reflejado en el siguiente mapa:



Down Galicia fue creada ante la necesidad de coordinación de las distintas entidades existentes para disponer de un instrumento de comunicación único entre el colectivo de personas con síndrome de Down y el entorno (administración, sociedad, empresas, etc.). Por otra parte, aunque la Federación no se constituye como un centro prestador de servicios directamente a las personas usuarias, se incluye entre sus funciones la de ejercer como un centro de apoyo a las entidades miembro para coordinar, elaborar y proponer programas de actividades, realizar acciones de innovación, tanto en la gestión de los servicios como en su prestación.

Desde su constitución, la Federación y sus entidades miembro definimos un estilo de trabajo propio, marcado por el compromiso social a favor de la integración y participación de las personas con síndrome de Down a través de unos criterios de actuación básicos para garantizar la coherencia, eficacia y éxito de las actuaciones. Por lo tanto, el sentido principal de nuestra existencia viene dado por la necesidad de establecer las medidas precisas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con síndrome de Down, a través de la provisión de servicios y actividades de las que están desprovistas en su entorno.

La historia de nuestra Federación y entidades miembro permite destacar una serie de hechos e hitos que recogemos a continuación:

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
1989	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Vigo" en Vigo.
1991	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Xuntos" en Pontevedra.
1994	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Teima" en Ferrol.
1996	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Lugo" en Lugo.
1997	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Compostela" en Santiago.
1998	Reunión de constitución y aprobación de los estatutos de Down Galicia. La Federación se inscribe en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Xustiza e Interior (nº: 398).
2000	Nace la Asociación "Down Coruña", en A Coruña, en el marco de la Federación. La Federación se inscribe en el registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais nº: S-1284. En la actualidad RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con el nº E-1284. Down Galicia entra a formar parte de la Federación Down España.
2001-2006	Consolidación de la Federación a raíz de la contratación de personal profesional (gerente) en noviembre del 2001, así como de otras personas profesionales en años sucesivos. La profesionalización de la Federación fue clave para su consolidación al permitir dar un salto cualitativo en aspectos fundamentales de organización, coordinación, captación de recursos, creación de asociaciones en todas las provincias, y consolidación de las existentes. Comienzan a diversificarse y extenderse los programas y servicios de atención directa promovidos por la aparición de la Federación que, hasta ese momento, estaban principalmente centrados en el área de atención temprana y apoyo educativo.
2002	Se ofrecen nuevos programas y servicios a las personas usuarias (ECA: Empleo con apoyo) impulsado por la Federación.
2003	Nace la Asociación "Down Ourense", en Ourense, en el marco de la Federación.
2004	Down Galicia se integra como entidad miembro en el CERMI Galicia, en calidad de socio adherido. Down Galicia adquiere la condición de entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo.
2005-2010	Incremento notable de los recursos tecnológicos para optimizar la comunicación intra-Federación, de las personas profesionales, de las personas usuarias, así como de los programas y actividades dirigidas a la atención de las personas usuarias.
2005	Entran a formar parte de algunas entidades las primeras personas con discapacidad intelectual en calidad de personas usuarias de los programas.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2006	Nace la Fundación Down Compostela, en Santiago. La Federación es declarada de Utilidad Pública: B.O.E. nº 23, 28 septiembre de 2006, Orden INT/2958/2006. La Federación se acoge a la Ley de Mecenazgo Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006.
2007	Cambio de sede de Down Galicia y Down Compostela.
2008	Down Galicia, junto con otras entidades de Iniciativa Social, apuesta por la constitución de EAPN Galicia. La Federación se certifica por AENOR (ISO 9001) el servicio ECA
2009	Se amplía el alcance de la certificación de calidad ISO 9001 al servicio de Educación. Se realiza la planificación estratégica para el período 2009/2012
2010	Se inicia el diseño del nuevo servicio de Vida Independiente. Adhesión a EAPN Galicia, Rede Galega Contra a Pobreza e Exclusión Social de Galicia. Inicio del proceso de innovación y formación en metodologías de Aprendizaje Cooperativo.
2011	Se certifican por AENOR en calidad (ISO 9001) todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down. Renovación de la Junta Directiva por 4 años.
2012	Se inicia la planificación estratégica para el período 2013-2015. Se define y se aprueba el I Plan de Comunicación y Captación de fondos privados 2012-2013. Se inicia la difusión y comunicación en Redes Sociales (Facebook y Twitter).
2013	Se recertifica por AENOR el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) con alcance a todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down Galicia. Se avanza en la planificación estratégica 2014-2016 en el programa NCG Se inicia el trabajo en el área de Envejecimiento activo, se crea la Comisión Envejecimiento Activo con participación de todas las entidades Down. Se pone en funcionamiento la nueva web de la Federación Down Galicia.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2014	Se logra la certificación por parte de la Fundación Lealtad como entidad analizada en transparencia y buenas prácticas. Se aprueba el nuevo Plan Estratégico de la Federación Down Galicia 2014-2016. Creación de los Premios Down Galicia a entregar el 21 de Marzo de cada año. Obtención de Permisos de Inicio de Actividad de la Red de Viviendas: 5 inmuebles.
2015	Implantación de una nueva herramienta de gestión y control de la información. Renovación de la Junta Directiva. Encuentro 2015 Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, familias y técnicos de las entidades Down.
2016	Organización del 2º Encuentro Nacional de Jóvenes de Down España en Santiago. Celebración del 2º Encuentro de Directivos y Técnicos de las Entidades Down en Galicia. Creación protocolo de detección precoz de patologías neurodegenerativas: Protocolo ASE. Lanzamiento Revista Down Galicia (trimestral) y del boletín interno (mensual).
2017	Encuentro 2017 Down Galicia para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, familias y técnicos. Participación en la elaboración del Protocolo de Inclusión Educativa para personas con síndrome de Down.
2018	"Festa pola inclusión" - 20 aniversario de Down Galicia. Publicación del "Protocolo de Inclusión Educativa para persoas coa síndrome de Down e/ ou discapacidade intelectual" (colaboración con la Xunta de Galicia). Publicación de la "Guía estilo sobre persoas coa síndrome de Down": manual orientado a sensibilizar, positivar y concienciar sobre la terminología más correcta para referirse a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Publicación "Recomendacións de saúde para persoas adultas coa síndrome de Down".

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2019	Publicación del vídeo "Guía rápida sobre el síndrome de Down" Encuentro de directivos y técnicos del movimiento Down Galicia Renovación de la Junta directiva Nuevos estatutos y nueva razón social, Federación Down Galicia Constitución de la UTE Saúde Mental FEAFES Galicia - Down Galicia para la ejecución conjunta de proyectos de Empleo de Galicia Taller de familias "Compartiendo miradas sobre la educación" Jornada "Educación inclusiva: Deseño Universal para a Aprendizaxe e boas prácticas" Nuevo plan estratégico 2019-2022 de Down Galicia
2020	No se paralizó la actividad de ninguna entidad Down de Galicia durante el confinamiento por la pandemia de la Covid-19. Reorganización de los servicios prestados para adaptarse a la pandemia: teletrabajo y atención a distancia a las personas usuarias Creación del espacio web 'Recursos Down', con información y recursos variados para que públicos de todas las edades, con y sin discapacidad, puedan trabajar y disfrutar con distintas actividades a través de un mismo enlace. Completada la renovación de servidores nuevos con más capacidad en las entidades Down para la gestión segura de datos.



Down Galicia, entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo. Foto de archivo

1.5. TRABAJO EN RED

Down Galicia forma parte de otras entidades sociales o redes de trabajo. A su vez, mantiene colaboraciones con organismos públicos para conseguir sus objetivos a través de la firma de convenios, y, en su labor, recibe apoyos de otros agentes del entorno. Dicha implicación de otros organismos y agentes se exponen en las siguientes tablas:

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Down España (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down)	**España**	**Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual**
Red Nacional de Empleo Con Apoyo	España	Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
Red Nacional de Educación	España	
Red Nacional de Atención Temprana	España	
Red Nacional de Vida Independiente	España	
Foro de Directivos y Gerentes	España	
CERMI Galicia (Comité de Entidades Representantes de Persoas con Discapacidade de Galicia)	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Comisión Educación	Galicia	Personas con discapacidad en etapa educativa
Comisión Sanidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisión de la Mujer	Galicia	Mujeres con discapacidad
Comisión de Empleo	Galicia	Personas con discapacidad en edad laboral
Comisión de Accesibilidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisiones varias (ESGADI, Convergencia Asociativa, Cartera Servicios Sociales, Discapacidad Parlamento...)	Galicia	Personas con discapacidad
EAPN Galicia (Rede Europea de loita contra a Pobreza e a Exclusión Social)	**Galicia**	**Colectivos en riesgo de exclusión social**
Grupo Normativo	Galicia	Colectivos en riesgo de exclusión social
Grupo de Participación	Galicia	
Grupo de Comunicación	Galicia	
Grupo de Empleo	Galicia	

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Xunta de Galicia - Consellería de Economía, Emprego e Industria / Consellería de Emprego e Igualdade / Consellería Política Social	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Servizo Público de Emprego de Galicia (Orientación Laboral)	Galicia	Demandantes de empleo
Red de Técnicos de empleo de Galicia (Programas de Cooperación)	Galicia	Personas en edad laboral
Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado - Programa Querote+	Galicia	Personas con discapacidad
Otras entidades, redes o plataformas	**España**	
Programa "Juntos Somos Capaces" de la Fundación Mapfre	España	Incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental
Programa Incopora La Caixa - Entidad de 2ª corona	España	Integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
Red Khelidôn	España	Red de centros de aprendizaje cooperativo
Asociación de Lectura Fácil	España	Promoción de la Lectura Fácil
REGIDEM - Rede Galega de Investigación en Demencias	Galicia	Red de investigación de envejeciemiento y demencias
Rede Eusumo	Galicia	Red de entidades de Economía Social

Convenios de colaboración con las administraciones públicas	Ámbito	Objetivo
Convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación y Universidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Favorecer la atención educativa del alumnado con síndrome de Down y con discapacidad intelectual
Convenio de colaboración con la Consellería de Facenda (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en la Administración de Galicia
Convenio de colaboración con la Consellería de Sanidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en el Sistema Sanitario público de Galicia
Protocolo de colaboración con el Parlamento de Galicia	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo

Cartas de apoyo de agentes del entorno	Sector de actuación
Carta de apoyo de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo de la Fundación Santiago Centro	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo del profesor D. Jesús Soldevila Pérez (Dpto. de Pedagogía de la Universitat de Vic)	Inclusión educativa de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual a través de metodologías de aprendizaje cooperativo

1.6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Down Galicia y sus entidades miembro, a lo largo de los años, obtuvo diversos logros, premios y reconocimientos, entre los que destacan los que recogemos a continuación:

Año	Premio / Reconocimiento
2004	Premio "ONCE Galicia á Solidariedade" de integración laboral
2011	Certificación de calidad ISO 9001 con alcance a toda la organización
2012	1° Premio de la 5ª edición de los Premios Nacional "Educaweb" de Orientación Académica y Profesional con el proyecto "Guía de orientación académica y profesional para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2012	1° Premio Nacional del VI Concurso "Voluntarios BBVA" con el proyecto "Empleo Con Apoyo"
2013	3° Premio Nacional Solidario Cenor Electrodomésticos al proyecto de Empleo Con Apoyo.
2014	Premio Luis Tilve "Trabajo Digno" al proyecto Empleo Con Apoyo
2014	"XI Convocatoria de Ayudas" Fundación Solidaridad Carrefour al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down"
2014	Premio del "I Concurso de Proyectos Solidarios de la Fundación Grupo Norte" al proyecto Empleo con Apoyo
2014	Premio Accésit Atresmedia al proyecto "Una escuela para todos: Apoyo a la inclusión escolar de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2014	Entidad analizada por la Fundación Lealtad en transparencia y buenas prácticas
2015	Premio Convocatoria de ayudas Fundación ONCE al proyecto "Empleo Con Apoyo"
2015	Premio Convocatoria de Inserción Sociolaboral de la Obra Social La Caixa con el proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio Fundación Repsol- Más que palabras 2015 al proyecto "Una escuela para tod@s: inclusión educativa de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"

Año	Premio / Reconocimiento
2015	Premio de la Fundación Iberdrola al proyecto "Talento profesional: Empleo con apoyo para personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2015	II Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA, con el proyecto "Atención temprana para niñas y niños con síndrome de Down"
2015	Premio Proyectos Impulso Banco Popular, al proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio 11° Día Solidario del Grupo CIMD, con el proyecto "Una escuela para tod@s: Apoyo a la inclusión escolar de alumn@s con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2015	I Premio Fundación Randstad - Categoría institucional al proyecto "Potenciando el talento profesional: Empleo Con Apoyo"
2015	Premio al Mejor Proyecto TIC con Beneficios Sociales 2015 al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down", AETG - AMTEGA
2015	Entidad seleccionada y participante en el Desafío Solidario 2015 – Fundación Botín: mejora de la Educación en España
2016	Premio en la categoría general de la V Edición de Territorios Solidarios BBVA con el proyecto "Vida independiente para personas con síndrome de Down"
2017	III Premios Redacción Médica a la Sanidad de Galicia en la categoría de Responsabilidad Social Sociosanitaria
2018	Premios La Caixa a la Innovación Social 2017 al proyecto "Unha escola para tod@s: Inclusión educativa de alumn@s coa Síndrome de Down e/ou discapacidade intelectual"
2018	Reconocimiento de la Fundación Mapfre a la trayectoria de Down Galicia por la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual
2018	Premio "Líderes en Calidade de Galicia" (Por el sistema multisai de gestión de la calidad – Certificado ER-1033/2008 – Norma ISO 9001:2015)
2018	Mención honorífica a entidades de acción voluntaria por la Xunta de Galicia
2019	Premio "Cheo de Vida" otorgado por el "Consello Regulador da Denominación de Orixe Protexida Queixo Tetilla" al proyecto "Atención Temperá para nenas e nenos coa Síndrome de Down"
2019	Finalistas del Premio "Yotubeir@s" a la Calidad Lingüística por el formato de Youtube "OrientaConsello"
2020	Finalista de la IX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Inclusivos Fundación Universia y Fundación Konecta con el proyecto de Empleo Con Apoyo

Además, Down Galicia se expone a auditorías contables anuales contando con informes favorables, también dispone de varias cartas de apoyo de entidades públicas y privadas así como de personas físicas relacionadas con la atención al colectivo de personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Todo esto contribuye a evaluar, en cierta medida, el buen hacer de nuestra entidad, de nuestras actuaciones y de nuestros servicios.

2. FINES ESTATUTARIOS

2.1. MISIÓN

La misión de la Federación Down Galicia es coordinar, apoyar e impulsar la labor de contribución de las entidades miembro a la mejora de la calidad de vida de cada persona con síndrome de Down y con discapacidad intelectual y de sus familias, a través de la inclusión social y de la utilización de los recursos ordinarios de la comunidad, asumiendo lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad.

2.2. OBJETIVOS

Para trabajar en dicha misión, Down Galicia señala los siguientes objetivos a conseguir:

a) Impulsar que las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual participen activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente.

b) Potenciar la constitución de asociaciones y/o instituciones que trabajen para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

c) Estimular las relaciones entre sus miembros.

d) Impulsar y potenciar los objetivos de las actividades de sus miembros.

e) Estudiar y promover disposiciones legales que garanticen los derechos de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

f) Establecer los programas y acciones encaminadas a promover estudios científicos sobre el síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

g) Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

h) Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o la petición de los mismos.

i) Promover proyectos de inclusión escolar, laboral, social, programas de salud y todos aquellos que favorezcan el desarrollo personal y la plena inclusión de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

j) Gestionar subvenciones ante los organismos competentes de carácter autonómico, nacional o internacional, públicos o privados, para obtener recursos para su mantenimiento y el funcionamiento de todos los programas y servicios que desarrolla, coordina y promueve.

k) Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares.

l) Evitar y, si fuera necesario, denunciar a todas aquellas entidades o personas que actúen en contra de los intereses de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

m) Promover intercambios y encuentros entre profesionales de las distintas entidades relacionadas con el síndome de Down y otras discapacidades intelectuales, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional están llevándose a cabo.

n) Prestar apoyo psicológico a las familias de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, especialmente a las madres y padres con sobrecargas familiares.

o) Fomentar la promoción de la mujer con síndrome de Down y discapacidad intelectual en todos los ámbitos. Fomentar todas aquellas políticas de discriminación positiva que promuevan la inclusión social en todos los ámbitos (escolar, familiar, social, laboral...) de las mujeres y hombres con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

p) Promover y organizar actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual, que fomenten su participación en la comunidad y, por tanto, su inclusión social. Para tal fin, constituirá una sección juvenil.

q) Promover la autonomía personal de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

r) Realizar actividades relacionadas con la formación permanente del profesorado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

s) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Federación.

t) Impulsar y promover la autonomía y la participación social y ciudadana en acciones de cooperación para el desarrollo, así como fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad en las realidades de los pueblos más desfavorecidos, potenciando una ética asentada en valores humanistas, de convivencia pacífica, tolerancia e igualdad entre todas las personas, con especial consideración a aquellas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

u) Favorecer la inclusión social de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en todas las etapas de su vida, evitando su exclusión social y aumentando su participación en el mercado de trabajo, para lograr una igualdad real de oportunidades y conseguir su plena inclusión en todos los ámbitos: familiar, escolar, laboral y social.

v) Mejorar los mecanismos existentes para la defensa de los derechos de las personas mayores con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Proporcionar y promover acciones de envejecimiento activo y participación social, así como la prestación de servicios eficaces para mejorar su calidad de vida.

w) Promover la autonomía y la prevención de la dependencia en las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

2.3. PRINCIPIOS

Down Galicia asienta y legitima sus actividades en los siguientes principios:

Diversidad | Dignidad | Autodeterminación | Igualdad de oportunidades | Inclusión

2.4. VALORES

La Federación desarrolla una conducta en sintonía con los siguientes valores:

Coherencia | Compromiso | Efectividad | Participación | Reivindicación | Unión



La igualdad de oportunidades debe ser efectiva en todas las etapas vitales. Foto de archivo

3. NÚMERO DE SOCIOS Y SOCIAS

El Movimiento Down en Galicia está conformado por la Federación Down Galicia y sus 8 entidades miembro. Todas ellas tienen naturaleza de asociación, excepto la Fundación Down Compostela que tiene naturaleza de Fundación. Actualmente, el colectivo cuenta con 741 socias y socios con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.

- **Nº de personas jurídicas asociadas:** 8 entidades miembro
- **Nº de personas físicas asociadas a las entidades miembro:** 724 personas con discapacidad intelectual a 1 de enero de 2020 y 741 personas a 31 de diciembre de 2020.
- **Nº total de socios/as:** 749 socios/as, compuestas por 8 personas jurídicas y 741 personas físicas asociadas a las entidades miembro, a 31 de diciembre de 2020.

En las entidades miembro de Down Galicia los socios y socias son los beneficiarios y beneficiarias, junto con sus familias, de las distintas actuaciones gestionadas tanto desde la entidad miembro como desde la Federación. Los datos aquí reflejados corresponden al registro con fecha 31 de diciembre de 2020.

Entidad	Socios/as
Down Galicia	**741**
Down Compostela	102
Down Coruña	112
'Teima' Down Ferrol	68
Down Lugo	68
Down Ourense	79
Down Pontevedra 'Xuntos'	109
Down Vigo	203

4. ACTIVIDADES, PERSONAS BENEFICIARIAS Y RESULTADOS

4.1. SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

El trabajo de Down Galicia se articula como un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) para las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, por lo que los programas desarrollados están organizados en áreas según las necesidades de cada una de las etapas vitales.

En la realización de toda su actividad, Down Galicia contempla el cumplimento de la norma de aplicación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, garantizando en el tratamiento de dichos datos personales la absoluta confidencialidad y reserva, así como la integridad de los datos que se manejan y su disponibilidad para los autorizados, según se establece en el sistema de gestión de calidad de la entidad donde están procedimentadas las medidas técnicas y organizativas adoptadas para garantizar dicha protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos afectados.

4.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN



Dentro de cada área se llevaron a cabo diferentes programas y servicios. A continuación se recoge la lista íntegra de los mismos. Posteriormente, se detallan objetivos, actuaciones, personas beneficiarias y resultados de cada uno de ellos.

- **Área de atención temprana:** Formada por servicios dirigidos a las personas usuarias (y sus familias) entre 0 y 6 años que aún no están integradas en el sistema educativo.

  - Programa de atención temprana

- **Área de inclusión educativa:** Integrada por programas dirigidos a las personas usuarias a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo su inclusión educativa.

  - Programa de apoyo a la inclusión educativa (IRPF 2020)

- **Área de formación y empleo:** Dirigida, principalmente, a las personas usuarias que finalizaron su etapa educativa en el sistema reglado, así como también a aquellas personas que aún estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de los programas recogidos en este área es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad.
  - Programa de formación para el empleo
  - Formación y preparación de oposiciones autonómicas y estatales 2019-2020
  - Alfabetización y formación básica en habilidades instrumentales 2019-2020
  - Programa de estimulación cognitiva 2019-2020
  - Programa de formación prelaboral y capacitación profesional en el sector de hostelería en Santiago 2019-2020
  - Programa de formación prelaboral en servicios generales en Ourense 2019-2020
  - Servicio público de empleo (Orientación laboral)
  - Programa de inclusión laboral (Empleo Con Apoyo)
- **Área vida adulta e independiente:** Integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En este área están recogidos aquellos programas dirigidos a las personas usuarias que tienen finalizada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia.
  - Programa de adquisición de habilidades para la vida diaria e independiente
  - Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)
- **Área complementaria:** Está formada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualquier área.
  - Vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual (IRPF 2020)
- **Área transversal:** Recoge los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan a todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas.
  - Programa de atención y apoyo a las familias de personas con discapacidad (IRPF 2020)
  - Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)

- Programa de ocio de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)
- Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)
- Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual (IRPF 2020)
- Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo
- Programa de comunicación, información y sensibilización social
- Programa de captación de fondos
- Programa de constitución, dinamización y mantenimiento de redes
- Programa de apoyo a las necesidades de financiación, infraestructuras y recursos
- Programa de desarrollo tecnológico y comunicaciones
- Programa de apoyo y formación de profesionales
- Programa de calidad

A continuación se recogen las actuaciones más importantes desarrolladas desde cada una de las áreas y de los programas que conforman la actividad del SEPAP de Down Galicia.

Así pues, los resultados recogidos reflejan el trabajo desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 en prácticamente la totalidad de los programas, aunque algunos de los resultados conseguidos reflejan la evaluación realizada una vez finalizado el período escolar 2019-2020 (en aquellos programas de periodicidad bianual).

4.2.1 Área de Atención Temprana



La atención temprana, esencial para un desarrollo madurativo adecuado. Foto de archivo

Programa de atención temprana	
Objetivo	Ofrecer a los niños y niñas con síndrome de Down y sus familias acciones optimizadoras y compensadoras que faciliten su adecuada maduración y que les permitan conseguir el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión social
Actividades	- Coordinación con los servicios sanitarios y sociales - Acogida en servicios de atención hospitalaria - Valoración de las personas usuarias - Elaboración del programa de atención individual - Sesiones de intervención directa - Coordinación con guarderías y escuelas - Visitas domiciliarias - Intervención familiar - Medición de la satisfacción
Personas destinatarias	23 niños y niñas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias, así como centros educativos, guarderías, maternidades y hospitales de manera indirecta
Resultados	- Número de familias de una persona recién nacida con síndrome de Down que entraron en el servicio y que manifestaron que se les dio la noticia adecuadamente: 1 - Número de personas usuarias nuevas que fueron derivadas de los hospitales: 0 - El 91% de las personas usuarias/familias fueron valoradas y han diseñado un programa de atención individual ajustado a sus necesidades e intereses. - El 100% de las personas usuarias/ familias del servicio, recibieron sesiones de intervención directa. - Se atendió a un total de 24 familias. - El 100% de las personas usuarias del programa avanzaron en su programa individual

4.2.2 Área de Inclusión Educativa



La educación o es inclusiva o no es educación

Programa de apoyo a la inclusión educativa	
Objetivo	Promover y facilitar la inclusión escolar de los alumnos con discapacidad intelectual en las guarderías y centros educativos, potenciando al máximo su desarrollo cognitivo, social y personal de tal forma que se contribuya a consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas que favorecen su plena integración siendo, todo esto, de forma coordinada con los instituciones educativas
Actividades	- Intervención familiar - Acogida y valoración de personas usuarias - Apoyo y refuerzo educativo - Coordinación con centros educativos - Evaluación del proyecto
Personas destinatarias	140 alumnos/as con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias de las áreas de influencia de Santiago, A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense y Vigo, así como 109 centros educativos y guarderías en los que están escolarizados/as (equipo educativo, compañeros/as de aula…)
Resultados	- El 100% de las familias recibieron feddback, apoyo, asesoramiento así como la información necesaria relativa al proceso de inclusión educativa de su hijo/a. - Con el 71% de las familias se hicieron 3 o más reuniones (presencial o a distancia) a lo largo del curso escolar 19-20 - Con el 100% de las personas usuarias se hizo la acogida en el programa - Al 99% de las personas usuarias se les diseñó el plan educativo - El 94% de las personas usuarias recibieron apoyo personalizado en su proceso de apoyo a la inclusión escolar a través de sesión de intervención directa - El 96% de las personas usuarias avanzaron en al menos 1 objetivo programado - Con el 85% de los centros escolares en los que estuvieron escolarizadas las personas usuarias existió coordinación - Con el 62% de los centros escolares en los que estuvieron escolarizadas las personas usuarias se hizo 3 o más reuniones (presencial o a distancia) en el curso 19-20

4.2.3 Área de Formación y Empleo



El trabajo dota a la persona empleada de autonomía personal y económica. Foto de archivo

Programa de formación para el empleo	
Objetivo	Formar a las personas con Síndrome de Down y discapacidad Intelectual, facilitando la consecución de las mayores cuotas de autonomía posibles para su participación en la sociedad como miembros de pleno derecho, y dotarlas de los instrumentos necesarios para ampliar su formación técnica y mejorar así sus posibilidades de inserción laboral
Actividades	- Elaboración de programas individuales - Elaboración y diseño de actividades para la consecución de los objetivos - Sesiones de intervención directa con las personas usuarias tanto en contexto real como simulado - Intervenciones familiares de orientación, información y asesoramiento - Evaluación del programa y de los resultados obtenidos por las personas usuarias
Personas destinatarias	304 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de Galicia, mayores de 16 años así como sus familias y personas del entorno
Resultados	- El 98% de las personas del servicio tienen diseñado su programa individual - El 88% de las personas usuarias presentaron avances en su programación individual - El 4% de las personas usuarias realizaron prácticas en empresas - El 43% de las personas usuarias fueron beneficiarias de la oferta formativa para el empleo de carácter ordinario - El 21% de las personas usuarias realizaron, por lo menos, 1 acción formativa en un perfil - El 87% de las personas usuarias asistieron a sesiones de formación laboral - Nº de acciones de formación organizadas por la entidad: 21 - El 100% de las familias recibieron información y atención

Programa de formación y preparación de oposiciones autonómicas y estatales 2019-2020	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para presentarse a un proceso de oposición autonómica y/o estatal que mejore sus posibilidades de adaptación personal al proceso selectivo, así como de superarlo con éxito
Actividades	- Valoración individual - Diseño del itinerario - Asignación de las acciones formativas y de los recursos de apoyo: - Medidas de acompañamiento - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	57 personas con discapacidad intelectual en general y síndrome de Down mayores de 16 años, y de las áreas de influencia de A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo
Resultados	- Realizada una evaluación de las necesidades del 100% de las personas participantes de cara a asegurar la asignación de las acciones formativas y recursos de apoyo que precisa cada persona - Elaborado el itinerario personalizado e individualizado para el 100% de las personas participantes en el proyecto - Para el 100% de las personas participantes se han puesto en marcha las 6 acciones formativas previstas en el proyecto - El 100% de las personas beneficiarias del proyecto, participaron en las clases de apoyo durante la realización del proyecto - El 100% de personas usuarias recibieron acciones de acompañamiento y/o asesoramiento durante la duración del proyecto - Se realizó el seguimiento y evaluación del 100% de las personas usuarias - El 100% de personas usuarias participantes mejoró sus posibilidades de empleabilidad - Se elaboró el material de trabajo para las clases de apoyo en cada una de las 6 localidades en las que se ejecutó el proyecto

Alfabetización y formación básica en habilidades instrumentales 2019-2020	
Objetivo	Mejorar y ejercitar las habilidades instrumentales básicas en los y las participantes, que les permita una mayor competencia social a la hora de desenvolverse de manera autónoma en actividades de su vida cotidiana
Actividades	- Valoración individual - Diseño del itinerario - Asignación de las acciones formativas y de los recursos de apoyo - Medidas de acompañamiento a la formación - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	21 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Ferrol, Lugo y Vigo, mayores de 16 años

Alfabetización y formación básica en habilidades instrumentales 2019-2020	
Resultados	- Realizada una evaluación de las necesidades del 100% de las personas participantes de cara a asegurar la asignación de las acciones formativas y recursos de apoyo que precisa cada persona - Elaborado el itinerario personalizado e individualizado para el 100% de las personas participantes en el proyecto - Para el 100% de las personas participantes se pusieron en marcha las 6 acciones formativas previstas en el proyecto - El 100% de las personas beneficiarias del proyecto participaron en las clases de apoyo durante la realización del proyecto (hasta la fecha de finalización del mismo o bien hasta la fecha en la que causó baja) - El 100% de personas usuarias recibieron acciones de acompañamiento y/o asesoramiento durante la duración del proyecto - Se realizó el seguimiento y evaluación del 100% de las personas usuarias - El 100% de personas usuarias participantes mejoró sus posibilidades de empleabilidad - Se elaboró el material de trabajo para las clases de apoyo en cada una de las 3 localidades en las que se ejecutó el proyecto

Programa de estimulación cognitiva 2019-2020	
Objetivo	Mejorar y ejercitar las funciones cognitivas en los y en las participantes, como la base para lograr una mejora en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana, en la autonomía, en las habilidades prelaborales y en la participación en la comunidad
Actividades	- Valoración individual - Diseño del itinerario - Asignación de las acciones formativas y de los recursos de apoyo - Medidas de acompañamiento a la formación - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	52 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Santiago, Coruña, Lugo, Pontevedra, Ferrol y Vigo, mayores de 16 años
Resultados	- Realizada una evaluación de las necesidades del 100% de las personas participantes de cara a asegurar la asignación de las acciones formativas y recursos de apoyo que necesita - Elaborado el itinerario personalizado para el 100% de las personas participantes en el proyecto - Para prácticamente el 100% de las personas participantes se han puesto en marcha las 6 acciones formativas previstas en el proyecto - El 100% de personas usuarias participaron en las clases de apoyo durante la realización del proyecto - El 100% de personas usuarias recibieron acciones de acompañamiento y/o asesoramiento durante la duración del proyecto - Se ha realizado el seguimiento y evaluación del 100% de las personas usuarias - El 100% de personas participantes mejoró sus posibilidades de empleabilidad - Se elaboró el material de trabajo para las clases de apoyo en cada una de las 4 localidades en las que se ejecutó el proyecto

Programa de formación prelaboral y capacitación en el sector de la hostelería en Santiago 2019-2020	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para el acceso al mercado de trabajo a través de la capacitación profesional en el sector de la Hostelería y que este hecho mejore la inclusión sociolaboral de las personas participantes
Actividades	- Valoración individual - Diseño del itinerario - Asignación de las acciones formativas y de los recursos de apoyo - Medidas de acompañamiento a la formación - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	8 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual del área de Santiago, mayores de 16 años
Resultados	- Realizada una evaluación de las necesidades del 100% de las personas participantes de cara a asegurar la asignación de las acciones formativas y recursos de apoyo que precisa - Elaborado el itinerario personalizado para el 100% de las personas participantes - Para el 100% de las personas participantes se pusieron en marcha las 6 acciones formativas previstas en el proyecto - El 100% de las personas beneficiarias, participaron en las clases de apoyo durante la realización del proyecto - El 100% de personas usuarias recibieron acciones de acompañamiento y/o asesoramiento durante la duración del proyecto - Se realizó el seguimiento y evaluación del 100% de las personas usuarias - El 100% de personas participantes mejoraron sus posibilidades de empleabilidad - Se elaboró el material de trabajo para las clases de apoyo en la localidad en la que se ejecutó el proyecto

Programa de formación prelaboral en servicios generales en Ourense 2019-2020	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para el acceso al mercado de trabajo a través de la capacitación profesional en el perfil profesional de servicios generales que mejore sus niveles de empleabilidad
Actividades	- Valoración individual - Diseño del Itinerario - Asignación de las acciones formativas y de los recursos de apoyo - Medidas de acompañamiento a la formación - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	9 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual del área de Ourense, mayores de 16 anos

Programa de formación prelaboral en servicios generales en Ourense 2019-2020	
Resultados	- Realizada una evaluación de las necesidades del 100% de las personas participantes de cara a asegurar la asignación de las acciones formativas y recursos de apoyo que necesita - Elaborado el itinerario personalizado para el 100% de las personas participantes en el proyecto - Para el 100% de las personas participantes se han puesto en marcha las 6 acciones formativas previstas en el proyecto - El 100% de personas usuarias que participaron en las clases de apoyo durante la realización del proyecto - El 100% de personas usuarias recibieron acciones de acompañamiento y/o asesoramiento durante la duración del proyecto - Se ha realizado el seguimiento y evaluación del 100% de las personas usuarias - El 100% de las personas participantes mejoró sus posibilidades de empleabilidad - Se elaboró el material de trabajo para las clases de apoyo en cada una de las 4 localidades en las que se ejecutó el proyecto

Servicio de Orientación Laboral (Centro colaborador del Servicio Público de Empleo)	
Objetivo	Desarrollar actuaciones de apoyo a la inserción laboral y a la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down en particular
Actividades	- Entrevistas de orientación - Itinerarios personalizados de inserción (IPI) - Acciones de grupo de orientación laboral - Atención e intervención con las familias de las personas demandantes de empleo - Trabajo en red con los técnicos de Empleo y Formación de las entidades miembro de la Federación Down Galicia - Información, asesoramiento y atención a las consultas - Contactos con entidades públicas y privadas - Prospección de empresas del mercado laboral
Personas destinatarias	391 personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años que están interesadas en formar parte de la bolsa de demandantes del Servicio Público de Empleo así como en beneficiarse de todo el que lo lleva consigo: ofertas de empleo, formación ocupacional, itinerarios personalizados de inserción, orientación laboral… Estas personas se distribuyen en 3 grandes zonas de actuación: 159 personas de la zona Norte (Santiago, A Coruña y Ferrol), 167 de la zona Sur (Pontevedra y Vigo) y 65 personas de la zona Oeste (Ourense y Lugo)
Resultados	- Nº de personas demandantes atendidas: 258 - Nº de entrevistas de orientación: presenciales 655, telemáticas 240, total:895 - Nº de itinerarios personalizados de inserción: 29 - Nº de acciones grupales: presenciales 145, telemáticas 49, total: 194 - Índice medio de entrevistas individuales a demandantes: 3,47% - Porcentaje de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI): 11 % - Porcentaje de acciones grupales: Deja de recollerse este dato en los indicadores, el porcentaje sería 18%

Programa de inclusión laboral	
Objetivo	Facilitar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual, especialmente de las personas con síndrome de Down, en el mercado de trabajo ordinario garantizando, para eso, todos los apoyos que tanto la persona con discapacidad, la familia, como el empleador/a necesitan
Actividades	- Valoración y orientación estableciendo el Plan Personalizado de Inserción - Intervención con familias - Prospección del mercado laboral - Inclusión socio-laboral de la persona usuaria en el puesto y prestación de apoyos - Gestión administrativa de la inclusión: notificación a la compañía de seguros y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social - Medición de la satisfacción de las personas usuarias, empresas y familias…
Personas destinatarias	247 personas usuarias mayores de 16 años, localizadas en distintos puntos de Galicia, así como las personas que forman parte del núcleo familiar y red de apoyo, y conjunto de personas del entorno del programa (los/las compañeros/as de trabajo, el empresariado, la clientela, el entorno social…)
Resultados	- Se ha contactado con 140 empresas - Se visitaron 95 empresas, de las cuales 54 son nuevas - Se alcanzaron 148 empresas colaboradoras, de las cuales con 41 de ellas se firmó un convenio durante 2020 - Porcentaje de personas usuarias en estado activo (con prácticas y/o contratación): 71% (un total de 176 personas) - Porcentaje de personas usuarias con contrato: 69% - Número de personas usuarias en prácticas laborales: 12 - Número de personas usuarias que firmaron 1 contrato en el año 2020: 32 - Se firmaron 43 contratos de trabajo, 14 prórrogas de contrato y 10 prácticas - 13 prácticas y 199 contratos laborales vigentes - 12 contratos transformados en indefinidos - 75 personas estuvieron en ERTE durante el año 2020

4.2.4 Área de Vida Adulta e Independiente



El ocio ayuda a conseguir una vida más autónoma. Foto de archivo

Programa de adquisición de habilidades para la vida diaria e independiente	
Objetivo	Proporcionar a las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual los recursos necesarios para el aprendizaje de las habilidades y destrezas relacionadas con la autonomía y desarrollo personal, para conseguir una vida lo más autónoma e independiente posible, de manera que disminuyan los apoyos recibidos y los conviertan en individuos activos socialmente, así como favorecer la implicación de sus familias, en esta consecución de independencia
Actividades	- Evaluación de personas usuarias - Elaboración del programa de apoyo personalizado - Apoyo e intervención con la persona usuaria - Intervención con las familias y entorno (asesoramiento en estrategias, reuniones grupales...) - Evaluación del avance de los/as usuarios/as
Personas destinatarias	266 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de Galicia en etapa adulta, así como sus familias y entorno social
Resultados	- El 98% de las personas usuarias del programa fueron valoradas en función de sus competencias en las habilidades para la vida diaria e independiente - El 96% de las personas usuarias y familias recibieron apoyo personalizado a través de sesiones de trabajo individuales y/o grupales como a través de apoyo en el hogar - piso - El 90% de personas usuarias avanzaron en por lo menos uno de los objetivos de su programación individual, trabajados tanto en la entidad Down a nivel local, como en su propio hogar - El 12% de las personas usuarias participaron en estancias temporales - Número de personas usuarias que están independizadas: 3 - Grado de participación e implicación de las familias en el programa: medio - El 98% de las familias del programa recibieron información, orientación y apoyo

Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Desarrollar acciones de análisis y estudio sobre la evolución y las necesidades del envejecimiento de las personas con síndrome de Down, asegurándoles la adecuación de los recursos de atención con el fin de facilitarles mayores oportunidades de envejecimiento activo y saludable que fomenten su independencia y autonomía personal, así como que mejoren su calidad de vida

Actividades	- Revisión del fondo bibliográfico
	- Acogida y presentación del proyecto
	- Evaluación del envejecimiento de las personas usuarias
	  - Actualización del protocolo de evaluación y seguimiento del envejecimiento
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con síndrome de Down
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con discapacidad intelectual
	- Análisis de datos y de necesidades
	- Establecimiento de líneas de actuación y recursos de apoyo

Personas destinatarias	483 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en etapa adulta y sus familias
Resultados	- Fondo bibliográfico actualizado - El 100% de las personas usuarias y familias a las que se les aplica el protocolo de envejecimiento (un total de 194) recibieron información sobre el proyecto (actuaciones, objetivo, justificación...) - Protocolo ASE actualizado, editando una nueva versión en septiembre de 2020 - Al 79% de las personas usuarias con síndrome de Down mayores de 35 años se les aplicó el protocolo ASE - Al 78% de las personas usuarias con síndrome de Down de entre 19 y 34 años se les aplicó el protocolo ASE - Al 27% de las personas con discapacidad intelectual de más de 19 años se le aplicó el protocolo ASE - Se realizó el análisis de datos y necesidades, identificando recursos de apoyo

Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento (IRPF 2020)	
Objetivo	Promover el envejecimiento activo en las personas adultas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual dependientes, asegurándoles mayores oportunidades de incrementar, mantener y actualizar aquellas competencias que favorezcan fomentar su calidad de vida
Actividades	- Valoración de las personas usuarias del proyecto - Plan individual de intervención con las personas usuarias - Atención y apoyo psicosocial a familias - Coordinación con recursos socio sanitarios del entorno comunitario
Personas destinatarias	244 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual de Galicia, mayores de 20 años como norma general (aunque prioritariamente mayores de 35 años), valoradas como dependientes, que bien por signos biológicos, cognitivos, sociales y/o personales están en el proceso de envejecimiento

Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento (IRPF 2020)	
Resultados	- El 66% de las personas usuarias del proyecto pasaron por el proceso de valoración - El 100% de las personas usuarias han diseñado su Plan de Intervención y tienen definidos los objetivos a trabajar - Se prestó apoyo en el proceso de envejecimiento al 97% de las personas usuarias a través de sesiones de intervención individuales y/o grupales - El 99,3% de las personas usuarias del área de vida independiente están satisfechas con el trato recibido, el 99,3% están satisfechas con las actividades o con los aprendizajes y el 100% están satisfechas con los profesionales de la entidad Down - El 91% de las personas usuarias del programa avanzaron en sus objetivos - Se dio respuesta al 100% de las demandas recibidas - Se les dio atención al 100% de las familias del proyecto, atendiendo sus demandas - Se atendió al 100% de 14 demandas de servicios y recursos externos recibidas - Se estableció coordinación con un total de 24 agentes y recursos externos

4.2.5 Área Complementaria



A través de las sesiones a distancia, personas usuarias y familias pudieron trabajar con las entidades Down

Vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual (IRPF 2020)	
Objetivo	Mejorar la condición física de las personas usuarias y proporcionar hábitos de vida saludables para una mayor autonomía personal
Actividades	- Formación teórica: recomendaciones y cuidados, higiene corporal y del sueño, dieta saludable - Taller de alimentación: aprender a comer de forma saludable - Taller de compra saludable - Preparación física: formación en actividad física - Sesiones grupales deportivas, actividades de expresión corporal - Control de peso y aseo personal
Personas destinatarias	105 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Pontevedra y Vigo
Resultados	- El 60 % de las personas usuarias cumplimentaron un nivel de satisfacción óptimo en el cuestionario final de la formación sobre nociones básicas de alimentación saludable - El 90% de las personas usuarias asistieron al 100% de las clases previstas - El 83% de las personas usuarias tuvieron su peso controlado - El 100% de las familias recibieron información sobre la evolución de su hijo/a o familiar en el programa - El 90% de las personas usuarias participaron activamente en las sesiones teórico-prácticas

4.2.6 Área Transversal



El ocio es una parte fundamental de la vida que ayuda a tener buen estado físico y emocional

Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)	
Objetivo	Favorecer el desarrollo de la autonomía personal de las personas usuarias a través del desarrollo de habilidades y destrezas sociales así como del conocimiento del entorno social
Actividades	- Reuniones del equipo multidisciplinar para diseño y análisis de casos y planificación de las intervenciones - Sesiones de intervención psicológica - Asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos - Coordinación con recursos externos
Personas destinatarias	240 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y sus familias, de las áreas de influencia de A Coruña, Santiago, Vigo y Ourense
Resultados	- Se dio respuesta al 100% de las personas que demandan necesidad de apoyo psicológico (un total de 119 personas) - Estas 119 personas usuarias realizaron 123 demandas - Se realizaron 767 sesiones de intervención psicológica - Se contabilizaron 60 reuniones del equipo multidisciplinar para diseño y análisis de casos y planificación de las intervenciones - Se intervino con el 50% de los casos detectados en situación de vulnerabilidad bio-psico-social (con 119 personas) - El 99% de personas usuarias fueron capaces de expresar sentimientos, miedos y necesidades - Fueron atendidas el 100% de las demandas de asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos a las que se dio respuesta (un total de 65) - Se emitieron 42 informes - Se realizaron 143 entrevistas familiares - Se realizaron el 100% de las entrevistas con recursos externos que resultó necesario (un total de 19) - Existió coordinación con 8 entidades externas

Programa de atención y apoyo a las familias de personas con discapacidad (IRPF 2020)	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida del núcleo familiar de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de Galicia, a través de acciones de información, orientación, apoyo, acompañamiento, formación y jornadas de cohesión
Actividades	- Información y orientación a padres/madres y padres/madres nuevos - Información y orientación a la familia extensa - Información y orientación en situaciones de crisis - Formación a nuevos/as padres/madres - Escuela de familias - Acogida y acompañamiento en el momento '1ª noticia' - Apoyo en situaciones de hospitalización familiar - Seguimiento y evaluación del programa
Personas destinatarias	3.044 personas, todas ellas miembros de la unidad familiar de las 761 familias atendidas, entendiendo una media de 4 personas por unidad familiar (persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y 3 miembros de su familia nuclear y/o red social de apoyo)
Resultados	- Se realizaron 4.524 entrevistas familiares para un total de 722 familias que se beneficiaron del programa - Se hicieron 83 intervenciones en crisis para un total de 42 familias - Se realizaron 79 entrevistas iniciales de acogida a nuevas familias para un total de 50 familias que acudieron a las entidades de Down Galicia para interesarse en ser socias - En 2020 no se realizaron sesiones de respiro y reducción de estrés - Se atendió a un total de 36 familias inmigrantes - Se atendió a un total de 50 familias en situación económica de exclusión - Se realizaron 31 sesiones/intervenciones de formación a familias por grupo de expertos de las que se beneficiaron un total de 143 familias - Se hicieron 10 sesiones de grupos de familias y 4 sesiones de escuela de hermanos y hermanas, en las que participaron un total de 15 familias - Se organizaron 24 eventos de cohesión, convivencia e intercambio de experiencias, en los que participaron 195 familias - Se hizo la acogida y acompañamiento ante la primera noticia a 2 familias, para las que se realizaron un total de 3 entrevistas - Se hicieron 29 actuaciones realizadas con un total de 14 familias en situación de hospitalización/atención sanitaria

Programa de ocio de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)	
Objetivo	Favorecer el desarrollo de la autonomía personal de las personas usuarias a través del desarrollo de habilidades y destrezas sociales así como del conocimiento del entorno social
Actividades	- Actividades de elección, organización y planificación - Actividades de ocio en exterior o interior
Personas destinatarias	208 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Santiago, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo

Programa de ocio de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)	
Resultados	- El 42% de los usuarios/as socios/as de las entidades en las que se ejecutó el programa acudieron al mismo - El 91% de los/las usuarios/as del programa acudieron las reuniones de planificación - El 85% de los/las usuarios/as participaron activamente en la toma de decisiones y elección del ocio en las reuniones - El 95% de los/las usuarios/as lograron alcanzar unas mayores cuotas de autonomía personal y social - El 100% de los/las usuarios/as utilizaron y disfrutaron de los diferentes recursos de la comunidad

Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales (IRPF 2020)	
Objetivo	Favorecer el desarrollo de la autonomía personal de las personas usuarias a través del desarrollo de habilidades y destrezas sociales así como del conocimiento del entorno social
Actividades	- Acciones y jornadas de sensibilización destinadas a distintos agentes sociales de la comunidad y sociedad en general - Difusión de noticias e información en la web, redes sociales y medios de comunicación - Sensibilización del voluntariado
Personas destinatarias	634 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual y familiares así como alumnado y profesorado de centros educativos, futuros profesionales de las áreas Social-Educativo-Sanitaria (Ciclos Formativos, Estudios Universitarios, etc.), clubes deportivos, y resto de colectivos de las áreas de influencia de Santiago, A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense y Vigo
Resultados	- Se realizaron 103 acciones de sensibilización - Se calculan más de 4.000 personas participantes en las diferentes acciones de sensibilización realizadas - Más del 60% de las actuaciones realizadas tuvieron un impacto superior a los 3 puntos sobre 5 - En más de 20 actuaciones de sensibilización realizadas participaron personas usuarias - Se publicaron en las webs de las entidades un total de 115 noticias - Se difundieron en redes sociales/blogs un total de 463 noticias - Se remitieron a los medios de comunicación 23 noticias - Se editaron un total de 84 materiales de carácter audiovisual - Se ofreció sensibilización al 57% del voluntariado que mostró interés por colaborar en la entidad (a 34 personas de un total de 60 interesadas) - Se realizaron 24 sesiones de sensibilización al voluntariado - El grado de satisfacción del personal voluntario es alto

Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual (IRPF 2020)	
Objetivo	Favorecer que las personas que necesitan medio de transporte para desplazamiento puedan disponer del mismo
Actividades	- Facilitar un medio de transporte para desplazamiento a sesiones y actividades
Personas destinatarias	22 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Santiago y Lugo
Resultados	- El 76% (22 de 29) de las personas usuarias de las entidades que precisaban un servicio de transporte, pudieron disponer del mismo

Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Reuniones que las personas representantes de la Federación mantuvieron con los/las diferentes representantes de instituciones públicas, con el fin de abordar los temas más prioritarios
- Negociación de acuerdos de financiación/colaboración para la gestión de programas
- Informar, asesorar, estructurar, coordinar y apoyar el movimiento asociativo de las personas con síndrome de Down en Galicia
- Coordinación de la dirección del trabajo del equipo del personal técnico de las diferentes áreas de actuación de las entidades miembro y asesoramiento en diferentes cuestiones derivadas de estos
- Trabajo en la unificación de objetivos, líneas de actuación, estrategias, sistemas de trabajo y elaboración de documentos y materiales de uso común referidos a los programas/servicios
- Dinamización de los siguientes grupos de mejora de Down Galicia:
  - Grupo de mejora de educación
  - Grupo de mejora de empleo
  - Grupo de mejora de vida independiente
  - Grupo de mejora de familias
  - Comisión de envejecimiento
- Actuaciones desarrolladas dentro del Área de inclusión educativa:
  - Mantenimiento e impulso de la inclusión educativa en el marco del convenio con la Consellería de Educación de intervención en centros educativos
  - Dinamización del punto virtual desde Down Galicia con el fomento e implicación del profesorado
  - Gestiones relativas al reconocimiento oficial de la formación realizada por las personas usuarias
- Actuaciones desarrolladas dentro del Área de formación y empleo:
  - Acciones para impulsar la inserción laboral de las personas usuarias en empleo público
  - Prospección de ECA en empresas ordinarias de ámbito autonómico
  - Mejora de las posibilidades de inclusión laboral de las personas usuarias a través de la mejora de sus niveles de formación: colaboración BBVA - Down Galicia para la realización de prácticas laborales, asesoramiento y apoyo a las entidades miembro en los procesos de evaluación de Competencias clave, así como en la adaptación de las pruebas a lectura fácil, información a las entidades de las acciones formativas de la comunidad (había sido de las EM), AFD...
  - Coordinación con otras entidades/redes de trabajo: Programa Juntos Somos Capaces, Programa Incorpora La Caixa...
  - Acciones para impulsar la inserción laboral de las personas usuarias en el empleo público
  - Prospección en empresas comunes de ámbito autonómico para el proyecto Empleo Con Apoyo (ECA)
  - Mejora de las posibilidades de inclusión laboral de las personas usuarias a través de la mejora de sus niveles de formación
  - Dar respuesta a las necesidades y a los riesgos identificados en el servicio ECA
  - Impulso de actuaciones del área de Empleo y formación a través de la coordinación con otras entidades y redes de trabajo

Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Actuaciones desarrolladas dentro del Área de vida adulta e independiente:
  - Mantenimiento de la Red Viviendas Down Vida Independiente: Seguimiento del cumplimiento legal de las autorizaciones de la Red de Viviendas Down.
  - Gestión del Grupo de Mejora de Autonomía y Vida independiente de Down Galicia.
  - Impulso de actuaciones del área de vida adulta a través de la coordinación con otras entidades/ redes de trabajo
    - Jornada sobre la capacidad de obrar, para informar y asesorar sobre cambios normativos
    - Análisis de opciones para dar respuesta a las necesidades de todas las personas: constitución del grupo de trabajo de apoyos personalizados
- Actuaciones desarrolladas dentro del Área Transversal:
  - Incidencia a nivel político reivindicando el modelo de Promoción Autonomía Personal y garantizar la máxima captación de financiación pública del mismo, defender los derechos de las personas con discapacidad y asegurar la realización de los servicios necesarios en las entidades Down
  - Mejora del funcionamiento de la red informática y la comunicación interna garantizando la seguridad de los datos
  - Gestiones relativas a la documentación de la presencia de los Centros de Trabajo de Down Galicia en todos los locales de las entidades miembro
  - Gestión del crédito de Formación Continua del conjunto Down por parte de la Federación
  - Análisis de las posibilidades de mejoras de gestión de la entidad
  - Planificación de la elaboración del Plan de Igualdad de la entidad
  - Mejora del sistema de cuotas de prestación de los servicios aplicado en las entidades Down

Programa de comunicación, información y sensibilización social

- Redacción/emisión de contenidos para medios de comunicación, así como gestión y tramitación de solicitudes de los medios de comunicación sobre temas referentes al ámbito de la discapacidad en general, y al síndrome de Down en particular (participación en programas de televisión, reportajes, entrevistas, etc.)
- Seguimiento en medios: 249 impactos contabilizados (sin incluir redes sociales)
- Apoyo técnico en comunicación a las entidades miembro
- Gestión de la página web y redes sociales de la Federación
- Realización de acciones de sensibilización social:
    - Actuaciones vinculadas al Día Mundial del Síndrome de Down: Planificación de reportajes e informaciones varias en medios de comunicación, Redacción y adaptación a lectura fácil del manifiesto, Gestiones con Renfe para la colocación de publicidad corporativa en las principales estaciones de tren gallegas, Gestión de la inserción de los anuncios publicitarios en las distintas cabeceras gallegas, Creación de una imagen significativa para redes sociales, Gestiones con instituciones públicas y privadas para iluminar de color azul los principales monumentos de las principales 7 ciudades (Los monumentos cancelaron finalmente su iluminación debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19).
    - Gestiones con ayuntamientos de las áreas de influencia de las entidades del Movimiento Down en Galicia para que colaboraran con la campaña "Tan diferentes como iguais" promovida por la Federación Down Galicia (la mayoría de los ayuntamientos cancelaron las actuaciones previstas por mor de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19).
    - Creación de material audiovisual (vídeos presentación) para diferentes actos o eventos.
    - Creación de material impreso para emplear cómo material de sensibilización: inclusión educativa, inclusión laboral, envejecimiento activo...
    - Gestiones con varios periódicos gallegos para la publicación de reportajes sobres diversos temas: vida independiente, Empleo Con Apoyo, brecha digital, acciones de sensibilización...
    - Gestiones con varias emisoras de radio gallegas para la emisión de entrevistas sobre diversos temas: autonomía, Empleo Con Apoyo, Día Mundial del síndrome de Down, etc.
    - Gestiones con la Televisión de Galicia para la publicación de reportajes sobres diversos temas: autonomía, envejecimiento, formación, vida independiente, Empleo Con Apoyo...
    - Asistencia a eventos presenciales y online organizados por terceros, logrando así presencia en actos públicos de relevancia que permiten visibilización de las entidades Down.
    - Participación activa en la difusión de la Campaña de la XSolidaria coordinada por EAPN Galicia y el CERMI Galicia, entre los meses de abril y junio
    - Participación activa en la difusión de la Campaña de la Renta Mínima Estatal, coordinada por EAPN
- Plan de comunicación externa.
    - Elaboración de cartas de bienvenida para nuevos cargos de la Administración Pública
    - Gestión de visitas institucionales de las distintas Administraciones, representantes de entidades corporativas y/o personalidades de relevancia para Down Galicia y sus entidades miembro
    - Preparación de documentación para las visitas o las reuniones con distintos representantes de las distintas administraciones públicas o entidades privadas
    - Actualización del protocolo argumentario interno para realizar mensajes coherentes con actuaciones
    - Comunicados de prensa

Programa de comunicación, información y sensibilización social
- Elaboración y diseño de un Plan de Acción de Comunicación para el ejercicio 2020 - Creación de materiales divulgativos y promocionales relativos a la Federación Down Galicia - Diseño de las nuevas tarjetas de visita de la Federación Down Galicia - Creación de un nuevo diseño para las facturas emitidas por Down Galicia - Gestión de contactos para promover el apoyo a varios proyectos de Down Galicia presentados a diversas convocatorias sujetas a votación pública - Gestión y elaboración de informes de las distintas actuaciones de difusión de los proyectos y actuaciones realizadas y subvencionadas - Redacción de proyectos específicos del área de comunicación para convocatorias específicas - Redacción y adaptación de documentos en lectura fácil - Renovación de distintos apartados de la página web de Down Galicia - Difusión de la iniciativa "Calcetines desparellos" en redes sociales, consistente en la utilización de calcetines distintos durante el Día Mundial del Síndrome de Down y en la subida de una fotografía acreditativa a redes sociales con el hashtag #CalcetinsDesparellos y mencionando a la Federación - Creación del apartado web "Recursos Down" con información y actividades de interés para trabajar desde la casa durante los meses de confinamiento - Seguimiento en medios de los actos y actuaciones de Down Galicia - Gestión de la relación con las familias socias de las entidades Down: remite de la memoria actividades 2019 y felicitación navideña - Gestión de la relación con las familias socias de las entidades Down: elaboración de un informe sobre la participación y conocimiento de Down Galicia por parte de las familias socias de las entidades miembro - Dinamización de la base social de la Federación: envío de la memoria de actividades, información relevante, revista trimestral, etc. - Elaboración de una revista informativa trimestral - Elaboración de un boletín informativo mensual enviado, principalmente, a las entidades miembro de Down Galicia y a sus donantes colaboradores - Elaboración de una memoria anual visual - Impartición de formaciones sobre comunicación a profesionales pertenecientes a las entidades Down de Galicia

Programa de captación de fondos

- Diseño y ejecución del Plan de captación del año 2020
- Gestión de la Campaña "Unha mochila cargada de solidariedade" realizada en colaboración con La Voz de Galicia, con motivo del día 21 de marzo. Se realizó la venta de una edición limitada de 1.000 mochilas de algodón orgánico en el Día Mundial del Síndrome de Down entre los lectores del periódico. Total mochilas vendidas: 610 (61% del total)
- Diseño y adaptación de distintos informes y dossieres de presentación de Down Galicia
- Contactos con empresas relevantes de la economía gallega para posible colaboración con Down Galicia y/o sus entidades miembro
- Gestión de la relación con donantes colaboradores de la Federación: comunicación de bienvenida, convites personales a actos de Down Galicia, comunicaciones de apoyo a votaciones on-line a proyectos de Down Galicia, etc
- Contactos con la organización de distintos eventos deportivos para ser destinatario de sus recaudaciones solidarias
- Gestiones con Vegalsa para la puesta en circulación de una taza serigrafiada con una ilustración, cuyos beneficios se destinarían a la Federación Down Galicia (actualmente en proceso).
- Diseño de la campaña informativa sobre "Herencias y legados"
- Promoción en dos momentos del año (rebajas de verano y navidad) de las plataformas Wapsi y Helpfreely, que destinan parte de las compras online la entidades no lucrativas
- Otras acciones de captación

Programa de constitución, dinamización y mantenimiento de redes

- Participación en diferentes comisiones de trabajo del CERMI Galicia:
  - Comisión de la Mujer
  - Comisión de Sanidad
  - Comisión de Accesibilidad
  - Comisión de Educación
  - Comisión de Empleo
  - Otras comisiones: Cartera Servicios Sociales, ESGADI, Convergencia Asociativa, Discapacidad, Parlamento...
- Participación en los grupos de trabajo de EAPN Galicia - Rede Galega Contra a Pobreza:
  - Grupo Normativo
  - Grupo de Participación
  - Grupo de Comunicación
  - Grupo de Empleo Digno
- Participación en las Redes de Trabajo a nivel estatal de Down España:
  - Red de Atención Temprana
  - Red de Educación
  - Red de Empleo Con Apoyo
  - Red de Vida Independiente
  - Foro de Directivos y Gerentes

Programa de apoyo a las necesidades de financiación, infraestructuras y recursos

- Apoyo, reivindicación y difusión de las iniciativas y necesidades de las Entidades Down
- Reuniones y mediación con la Administración Autonómica con el fin de presentar los servicios y programas que desarrollan las entidades miembro y las necesidades de financiación que cada una presenta
- Asegurar los niveles de calidad adecuados para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios
- Optimización de recursos públicos y privados
- Demanda de una puesta en valor y reconocimiento de los diferentes dispositivos puestos al servicio de las personas con discapacidad, que pretenden la promoción real y efectiva de la Promoción de Autonomía Personal

Programa de desarrollo tecnológico y comunicaciones

- Soporte técnico y solución de incidencias (helpdesk) a todas las entidades miembro
- Mantenimiento, administración y gestión del equipamiento informático de todas las entidades Down disponible en los 7 centros de trabajo
- Actividades de administración de sistemas:
    - Mantenimiento del Active Directory (usuarios/as y grupos) de Windows, gestión de permisos de usuarios y usuarias y políticas de grupo (GPO), alta y baja de las personas usuarias del sistema, y distribución de los permisos de accesos a los recursos compartidos en función del puesto de los usuarios y usuarias
    - Realización, control y mantenimiento de las copias de seguridad de la información almacenada en los servidores de las entidades
    - Actualización permanente de los sistemas operativos así como del software necesario para el trabajo, tanto para optimizar las operaciones que se realizan como para evitar problemas ajenos (antivirus, drivers, etc.)
    - Instalación y configuración del nuevo hardware y software
    - Respuesta a las consultas técnicas de los y las profesionales de las Entidades Down, tanto por teléfono como por correo electrónico, y de ser necesario, realizando el correspondiente desplazamiento
    - Mantenimiento de un sistema de gestión integral con un software de terceros (MNProgram)
- Responsabilidad de seguridad de las redes
    - Monitorización y testeo de las seis redes para prevenir posibles ataques, estudio de los logs de los routers que envía periódicamente el proveedor de servicios de telefonía, y tilización de herramientas de análisis de protocolos y paquetes de red que estudian el tráfico
    - Documentación de la configuración del sistema
    - Esquema de la red de la Federación, etiquetado e inventario de equipos y análisis y diseño de la red
    - Cambio de los servidores de las entidades
    - Gestión de las incidencias con los hostings que alojan las páginas web y los correos, configuración y creación de las cuentas de correo, y resolución de incidencias
    - Negociación con los proveedores de tecnología, tanto con las operadoras de telefonía, como con los hosting, proveedores de software y hardware
    - Gestión técnica del servidor de correo de las entidades y resolución de incidencias con los correos corporativos
    - Actualización de los protocolos en materia de seguridad para garantizar el cumplimiento de la nueva norma europea de Protección de datos y adaptación a la nueva Ley
- Actualización de los servidores de las entidades miembro, sustituyendo los anteriores por unidades más avanzadas, modernas y con mayor capacidad
- Implantación de un servicio de acceso remoto para el trabajo, que permitió a todas las entidades miembro continuar con las tareas habituales en la modalidad de teletrabajo

Programa de apoyo y formación de profesionales

- Organización de diferentes acciones formativas que se contemplaron en el plan de formación continua anual para el año 2020:
    - Conociendo el Movimiento Down 2019 - 2020
    - Sexualidad y Down: involucrando a todas las partes - Local A Coruña
    - La Atención Integral centrada en la persona en la práctica
    - Patios y Parques Dinámicos
    - Gamificación para la intervención educativa y formativa
    - Optimización de recursos audiovisuales y gestión de la comunicación externa - Teima
    - Optimización de recursos audiovisuales y gestión de la comunicación externa - Xuntos
    - Optimización de recursos audiovisuales y gestión de la comunicación externa - Compostela, Coruña y Lugo
- Participación en diferentes acciones de formación y/o jornadas de trabajo organizadas por Down España
- Participación en otras formaciones externas no organizadas desde Down Galicia pero cuya participación fue gestionada desde la Federación:
    - Trastornos del espectro autista. Atención Integral y procedimientos diagnósticos, organizada por AGAT
    - III Congreso Mundial de Educación - EDUCA 2020
    - II Jornadas de comunicación, audición y lenguaje organizadas por AGMAL
- Información a las y los profesionais y personas directivas de aquellas acciones formativas externas que pueden resultar de su interés
- Participación de profesionales del Movimiento Down como relatores o formadores en diferentes acciones de formación

Programa de calidad

- Mantenimiento del sistema de gestión integral dando respuesta a los procesos propios técnicos de calidad:
    - Recogida y análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés
    - Memoria anual de resultados. Revisión anual del sistema
    - Coordinación y ejecución de las auditorías internas de las 6 entidades certificadas en el sistema conjunto multisite y apoyo en el proceso de auditoría externa
- Gestión del grupo de mejora de Familias: análisis de indicadores y búsqueda de buenas prácticas para compartir
- Gestión del grupo de mejora de Educación: se trabajó en la planificación y análisis de los resultados del área
- Apoyo al grupo de mejora de Empleo Con Apoyo (ECA): planificación y análisis de los resultados del área
- Modificaciones en los procesos para atender las necesidades identificadas por la situación de la Covid-19

4.3. SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

4.3.1. Satisfacción de las personas usuarias

Área	Satisfacción con el aprendizaje	Satisfacción con la actividad	Satisfacción con profesionales
Educación [1]	100%	100%	97,14%
Formación y Empleo [1]	100%	97%	97%
Vida Adulta	99,3%	99,3%	100%
Transversal	100%	99%	100%
Complementaria	98%	98,4%	99%

	Satisfacción con la entidad	Satisfacción con el centro	Satisfacción general
Valoración global	98,5%	96,8%	98,6%

(1) Ante la situación de estado de alarma y pandemia del 2020, no se recogió la satisfacción de la coordinación de los centros educativos ni en las entidades Down, y tampoco se recogió la satisfacción de las personas usuarias del servicio ECA ni de las empresas colaboradoras en ECA.

4.3.2. Satisfacción de las familias

Área	Satisfacción
Atención temprana	88%
Educación	93%
Formación y Empleo	92,2%
Vida Adulta	91%
Transversal	94%
Complementaria	91%
Valoración global	**94,4%**

4.3.3. Satisfacción de las personas usuarias con el Servicio de Orientación Laboral

Personas satisfechas	Porcentaje
Con el trato recibido	100%
Con las entrevistas	99,53%
Con las sesiones grupales	99%
Con el Servicio de Orientación Laboral	**99,54%**

4.3.4. Satisfacción global

Valoración	Satisfacción
Satisfacción media del personal de la Federación y las entidades	89,6%
Satisfacción de la Junta Directiva de la Federación con su funcionamiento	82,8%
Satisfacción global de las entidades con el servicio de la Federación	94,4%

4.4. RECURSOS HUMANOS

Personal asignado al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP):

Recursos humanos	Número
Personal asalariado (medio)	32,575
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	7

4.5. COSTE Y FINANCIACIÓN

Relación de gastos e ingresos para el desarrollo del SEPAP

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 SEPAP	Actividad 2 "Gestión de formación bonificada"	Total Actividades	No imputados actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	(524.146,38€)		(524.146,38€)	- €	(524.146,38€)
a) Ayudas monetarias	(506.409,84€)		(506.409,84€)	- €	(506.409,84€)
b) Ayudas no monetarias	(15.000,00€)		(15.000,00€)	- €	(15.000,00€)
c) Gastos por colaboraciones y de los órganos de gobierno	0 €		- €	- €	- €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(2.736,54€)		(2.736,54€)		(2.736,54€)
Aprovisionamientos	(263.959,42€)	(5.474,50€)	(269.433,92€)	- €	(269.433,92€)
Gastos de personal	(912.738,60€)		(912.738,60€)	- €	(912.738,60€)
Otros gastos de actividad (1)	(123.847,50€)		(123.847,50€)	- €	(123.847,50€)
Amortización del Inmovilizado	(18.135,78€)		(18.135,78€)	- €	(18.135,78€)
Deterioro y resultado por bajas en el inmobilizado	(89,22€)		(89,22€)	- €	(89,22€)
TOTAL GASTOS	**(1.842.916,90€)**	**(5.474,50€)**	**(1.848.391,40€)**	**- €**	**(1.848.391,40€)**
Adquisiciones de inmobilizado	58.207,21€		58.207,21 €	- €	58.207,21 €
TOTAL INVERSIONES	**58.207,21€**	**- €**	**58.207,21€**	**- €**	**58.207,21€**

(1) La partida "Otros gastos de actividad" está compuesta de los siguientes gastos:

Partidas	Importe
Cesión de viviendas IGVS: Coruña, Compostela y Vigo - Programa Vida Autónoma e independiente	(15.000,00€)
Reparaciones	(924,38€)
Servicios de profesionales independientes: Consultoría del Sistema de gestión da calidad	(12.032,84€)
Primas de Seguros	(1.222,49€)
Servicios bancarios y similares	(2.366,99€)
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	(169,14€)
Otros Servicios (2)	(92.108,48€)
Taxas administrativas	(23,17€)
Otras pérdidas en gestión corriente	(00,01€)
Total	**(123.847,50€)**

(2) El detalle de "Otros servicios" se desglosa a continuación:

Descripción	Importe
Material de oficina	5.572,04€
Correos y mensajería	543,39€
Servicios telefonía y comunicaciones	2.775,53€
Servicio de Limpieza	1.982,73€
Servicios de asesoría laboral	5.845,65€
Certificación ISO calidad	574,75€
Asesoría jurídica	223,73€
Servicios informáticos	4.620,61€
Formación de profesionales	1.503,15€
Formación profesional para el empleo	1.379,11€
Servicio de Prevención Riesgos Laborales	1.236,07€
Servicio de Protección de datos	1.648,75€
Auditoría de Cuentas Anuales	1.399,97€
Auditoría de Ayudas de la Xunta de Galicia	3.925,50€
Transporte de personas usuarias	53.720,00€
Dietas y desplazamientos	5.157,50€
TOTAL	**92.108,48€**

Financiación	Importe
Cuotas de asociados/as	**1.051,75 €**
Prestación de servicios de la actividad (incluidas cuotas de usuarios/as)	**26.922,67 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**6.126,95 €**
Otros ingresos propios	**17.470,11 €**
Ingresos con origen en la Administración Pública:	**1.759.045,67 €**
a. Contratos con sector público	- €
b. Subvenciones	928.357,67 €
c. Conciertos - Convenios	830.688,00 €
Otros ingresos del sector privado	**37.977,62 €**
a. Donaciones y ayudas (incluidas ayudas por concurrencia competitiva)	37.977,62 €
b. Otros	- €
TOTAL	**1.848.594,77 €**

4.6. PERSONAS BENEFICIARIAS

4.6.1. Personas beneficiarias directas

El número total de personas beneficiarias en las entidades Down de Galicia es de 741. Todas ellas son personas con discapacidad intelectual en general y con síndrome de Down en particular.

Down Galicia asume una serie de compromisos con todos sus grupos de interés, identificando a los siguientes: personas con discapacidad intelectual, familias, sector socioeconómico, sector educativo, administración y financiadores y trabajadores/as. Así queda especificado en la política de calidad de la Federación y sus entidades miembro.

La distribución de personas beneficiarias de la actividad de Down Galicia en 2020 es la siguiente:

Personas beneficiarias	Total
Personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	741
Familiares de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	2.223

El número de personas beneficiarias está calculado a fecha 31 de diciembre, toda vez que a lo largo del año hubo variaciones en número, debido a las altas y bajas.

El número de familiares se calcula estimando una media de 3 miembros de familia nuclear por persona usuaria (persona beneficiaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual).

Es importante tener en cuenta que las 741 personas con discapacidad intelectual socias de las entidades Down se beneficiaron de las actividades de la entidad, bien acudiendo a los programas regularmente, o bien beneficiándose de otras actividades del área transversal.

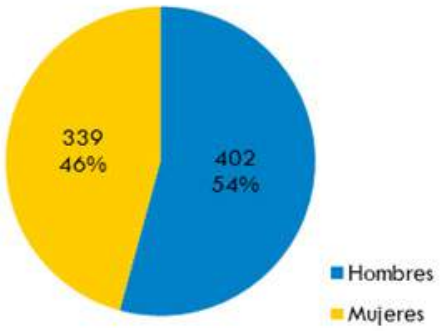
A continuación detallamos de manera más visual y gráfica la distribución de estas personas beneficiarias directas atendiendo a diferentes criterios. Con esto, el perfil de estas 741 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales queda reflejado en estos datos:

Total de personas usuarias distribuidas por edad, discapacidad y sexo

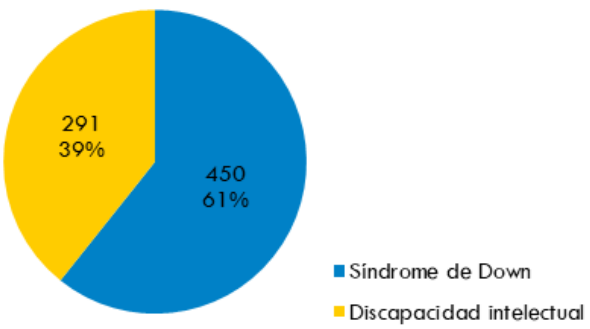
Edad	Hombres			Mujeres			TOTAL
	SD	DI	Total Hombres	SD	DI	Total Mujeres	
De 0 a 6 años	29	3	32	18	1	19	51
De 7 a 13 años	27	1	28	24	1	25	53
De 14 a 18 años	22	14	36	32	6	38	74
De 19 a 25 años	38	38	76	49	26	75	151
De 26 a 30 años	49	31	80	24	21	45	125
De 31 a 35 años	25	43	68	20	18	38	106
De 36 a 40 años	30	20	50	25	24	49	99
De 41 a 45 años	6	8	14	12	13	25	39
De 46 a 50 años	7	4	11	2	8	10	21
De 51 a 55 años	1	3	4	6	4	10	14
De 56 a 65 años	1	2	3	3	2	5	8
Más de 65 años	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**235**	**167**	**402**	**215**	**124**	**339**	**741**

Nota: *SD - Síndrome de Down / DI - Discapacidad intelectual*

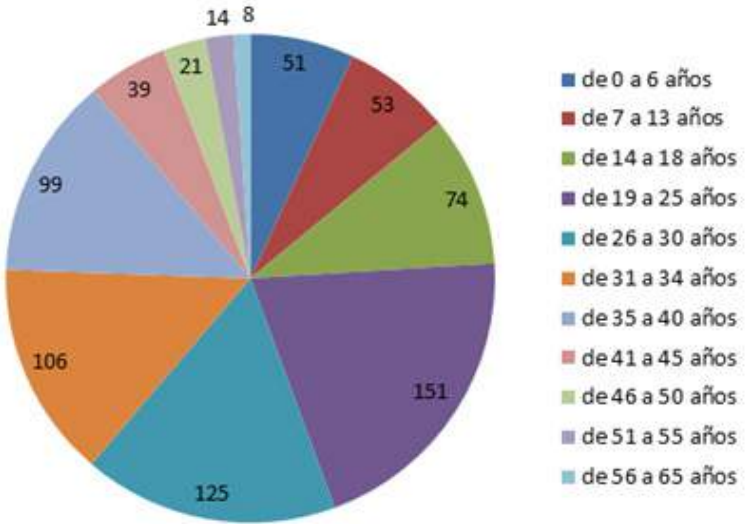
Total comparativo entre sexos



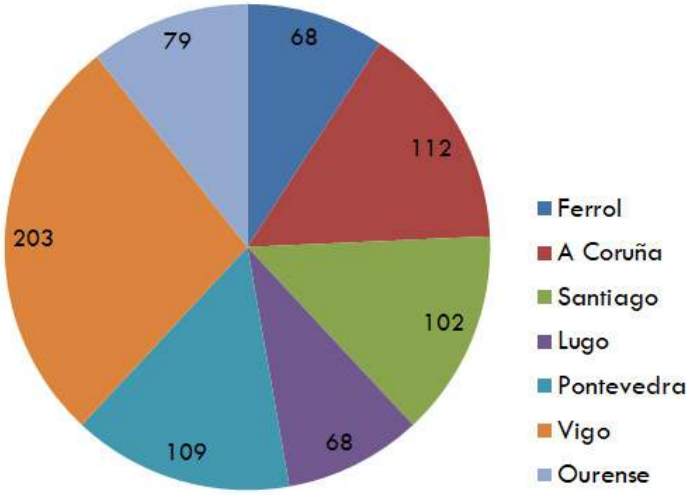
Total comparativo por discapacidad



Total comparativo por edad



Total comparativo por área geográfica



Asi mismo, la familia y/o entorno de la persona usuaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, es otro de los contextos más importantes en el que centramos nuestra actuación, por ser el círculo más próximo de las personas usuarias, los más interesados en su autonomía, y los agentes que más pueden ayudar en este proceso de adquisición de habilidades, destrezas y aptitudes.

4.6.2. Personas beneficiarias indirectas

Por otro lado, como personas beneficiarias indirectas hay toda una serie de agentes o grupos de interés que, de manera indirecta, son receptores de las actuaciones de Down Galicia:

- Guarderías, centros educativos y centros de formación, en los que están escolarizados las personas beneficiarias directas (personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual) y equipos docentes con los que se establece una línea de trabajo y coordinación en beneficio de la persona usuaria. En este contexto, es necesario distinguir a varias personas beneficiarias de las acciones además del propio equipo docente: compañeros y compañeras de aula y de centro del alumnado con síndrome de Down, ANPAS, personal cuidador...

- Empresas en las que están insertadas las personas beneficiarias, así como todas aquellas susceptibles de colaborar o recibir información sobre la inclusión laboral de nuestro colectivo.

- Entidades relacionados con la inclusión de las personas beneficiarias (oficinas de empleo, entidades de discapacidad, gabinetes, centros de salud,…) con las que será necesario trabajar de forma conjunta en beneficio de la propia persona con discapacidad.

Así pues, de manera general, el alcance de nuestras actuaciones va más allá de las propias personas con discapacidad, abarcando al entorno social en general.

4.6.3. Requisitos para ser persona beneficiaria

Los requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios/as directos/as de nuestros servicios y de nuestras actuaciones, son mínimos, y quedan establecidos en las siguientes líneas:

- Ser personas con discapacidad intelectual en general o síndrome de Down en particular, que tengan una calificación de minusvalía superior al 33%, según la legislación vigente.

- Ser residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En líneas generales son, mayoritariamente, usuarios de las entidades del Movimiento Down en Galicia, con los que se trabaja habitualmente desde edades bastante tempranas, por lo que el abanico de edades de estos beneficiarios es muy amplio abarcando toda su etapa vital, desde su nacimiento hasta la vejez.

La mayoría de ellos, llegan a nuestras entidades por el interés de sus familias o el suyo propio en la filosofía de nuestras entidades, así como por su inquietud de mejorar su calidad de vida, a través de una metodología de trabajo basada en la participación e inclusión en todos los contextos de la vida.

Grado de atención

El grado de atención que reciben los beneficiarios/as de la actividad es variable para cada uno de ellos en función del que se estime conveniente una vez que la persona usuaria pase por el proceso de entrada y derivación a servicios/programas que se establezcan desde la coordinación de la entidad. Así, una vez se detecten las necesidades, y áreas de trabajo que será preciso reforzar para cada persona usuaria.

4.7. RESULTADOS OBTENIDOS

Desde el sistema de gestión de calidad, tenemos establecidos un proceso de revisión de los procesos a través de reuniones periódicas del comité de calidad así como a través de diferentes grupos de mejora de las áreas. De este modo, se analiza la puesta en marcha de los procesos que ejecuta la Federación (servicios de apoyo a entidades miembro) así como los procesos desarrollados por las entidades (prestadoras de servicios a las personas usuarias, familias, empresas y centros educativos).

Del mismo modo, se establecieron una serie de indicadores y objetivos para cada una de las entidades de Down Galicia, que son evaluados y analizados con una periodicidad fundamentalmente semestral. Todos estos resultados e información se recogen en el informe de revisión anual del sistema y son analizados por el comité de calidad, a partir del cual se establecen una serie de medidas de mejora que garanticen la eficacia, la calidad y la mejora continua de nuestras actuaciones.

4.7.1. Relación de resultados

Los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los resultados previstos con la realización de la actividad de la Federación, queda reflejado a través del cuadro de mando integral de indicadores de evaluación de Down Galicia que se indica a continuación.

		Resultado	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Obtenido**
Servicio Empleo Con Apoyo (ECA): incrementar el número de personas usuarias con actividad laboral a través de contratación	Personas usuarias con contrato	50%	69%
Servicio ECA: Incrementar el número de personas usuarias activas a través de prácticas y/o contratación	Personas usuarias activas	60%	71%
Servicio ECA: Incrementar el número de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones	Incremento de la colaboración	10%	28%
Servicio ECA: Incrementar el número de empresas que incluyen a las personas usuarias en sus empresas (bien a través de prácticas o contratación)	Incremento de contratos y prácticas en el servicio	25%	37%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con el servicio ECA	Satisfacción de personas usuarias con el servicio	80%	No recogido
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA	Satisfacción de empresas con el servicio (sobre 5)	3,5	No recogido
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio ECA	Satisfacción de familias con el servicio (sobre 5)	3,5	4,61
Servicio de Formación Laboral: Promover la realización de prácticas formativas en las empresas para las personas usuarias de formación laboral	Personas usuarias del servicio con prácticas	20	31
Servicio de Formación Laboral: Promover la realización de formación en entorno ordinario entre las personas usuarias de Formación laboral	Personas usuarias del servicio con formación en el entorno ordinario	20	13
Servicio de Formación Laboral: Facilitar acciones de formación para el empleo	Cursos realizados por la entidad	7	15
Favorecer el grado de avance de las personas usuarias en los objetivos establecidos para sus programas	% de personas usuarias que avanzan en el programa	80%	Promedio: Más del 80%
Servicio Educación: Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el servicio de Educación de las entidades Down	Satisfacción centros educativos (sobre 5)	3,5	No recogido
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con el servicio de Educación	Satisfacción de personas usuarias con el programa	80%	100%

		Resultado	
Objetivo	Indicador	Previsto	Obtenido
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con los programas del área de vida adulta	Satisfacción de las personas usuarias con los programas	80%	100%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con los programas del área complementaria	Satisfacción de las personas usuarias con los programas	80%	97,30%
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias con los programas del área transversal	Satisfacción de personas usuarias con los programas	80%	100%
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio SEPAP	Satisfacción familias con el servicio (sobre 5)	3,5	4,72
Mejorar los niveles de atención de las familias en los programas de los que se benefician	Media de actuaciones realizadas por familia	1	6,32
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves	10%	10%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos privados	Éxito de la concesión privada	15%	5,61%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos públicos	Exito de la concesión pública	80%	58,20%
Incrementar el número de solicitudes privadas concedidas	Exito de la captación privada	15%	9,38%
Incrementar el número de solicitudes públicas concedidas	Exito de la captación pública	80%	92,00%
SEPAP: Establecer acciones de coordinación para la mejora en la ejecución de programas y en la prestación de servicios de la Federación	Eficacia de la coordinación	75%	79,40%
Servicio Orientación Laboral (OL): Prestar actuaciones que mejoren la orientación laboral de los/las demandantes inscritos en el SPE de Galicia	Índice medio de entrevista por demandante	4	3,47
Servicio OL: Mejorar los niveles de empleabilidad de los/las demandantes a través de la definición de Itinerarios Personalizados de Inserción	% IPI	20%	22,87 %
Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias del servicio de Orientación Laboral	Satisfacción personas usuarias con el servicio	80%	99,54%
Fidelizar a los financiadores de los servicios prestados	Fidelización de financiadores	30%	48,0%
Realizar acciones formativas que beneficien a todo el equipo de profesionales	Beneficiarios/as de la formación	90	182
Ofrecer un servicio de calidad y satisfactorio a las entidades miembro	Satisfacción servicios Federación (sobre 5)	3,5	4,27

Cabe destacar que los indicadores de evaluación y resultados más concretos conseguidos con la puesta en marcha de cada uno de los programas incluidos en la actividad del SEPAP de la Federación, quedan recogidos de manera pormenorizada en el apartado 4.2 del presente documento.

4.7.2. Cumplimiento de los fines estatutarios

Down Galicia nace con el objetivo de coordinar los esfuerzos de las diferentes entidades específicas para el síndrome de Down en nuestro territorio, canalizar las demandas del colectivo ante la administración y aportar soluciones que contribuyan a normalizar su situación en la sociedad proporcionándoles las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de ciudadanos. De acuerdo con esto, todos los programas puestos en marcha en toda Galicia, responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad, garantizando la prestación de servicios y programas que den respuesta a sus necesidades.

Para dar cumplimiento a su misión, Down Galicia desarrolló a lo largo de este año 2018 su labor prestando este Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), prestando diferentes programas recogidos en apartados anteriores. Así, a través de su puesta en marcha, se trabaja para que las personas con síndrome de Down puedan tener, desde el momento de su nacimiento, una vida digna en un entorno de normalidad, disfrutando de los servicios de la comunidad en la que viven. De ahí que todos los programas y servicios pretendan conseguir la inclusión educativa, familiar, social y laboral del colectivo trabajando, para eso, en y con los entornos y agentes comunitarios prestando el apoyo necesario.

Por otro lado, a lo largo de este último año 2020, para asegurar una mejora del cumplimiento de los fines de Down Galicia, se ha trabajado en torno al plan estratégico de la Federación 2019-2022, estableciendo una serie de objetivos estratégicos:

1. Posicionar el modelo de SEPAP de las entidades Down como un referente en la sociedad

2. Incidir a nivel político reivindicando el modelo de Promoción de la Autonomía Personal

3. Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos

4. Mantener la cohesión entre las entidades Down y consenso en los acuerdos

5. Promover y reforzar las alianzas con entidades públicas y privadas

6. Promover el desarrollo de Down Galicia sobre los pilares de la innovación y el talento

7. Dinamizar la base social: aumentar la participación de las familias y de las personas usuarias en el desarrollo de las entidades Down

8. Apoyar a las entidades miembro para dar respuesta a las nuevas necesidades que las personas usuarias tienen en etapa adulta asociadas al envejecimiento prematuro y/o mayor necesidad de apoyo

El grado de cumplimiento de estos objetivos se hace con carácter semestral fundamentalmente, garantizando la adecuación de las actuaciones inicialmente previstas en el plan estratégico.

Además, en virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tal y como se informa en las Cuentas Anuales, la Federación cumple con el 70% mínimo exigido en el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines de interés general.



El modelo de inclusión Down pretende ser un referente en la sociedad. Foto de archivo.

5. MEDIOS DE LA FEDERACIÓN

5.1. MEDIOS PERSONALES

Personal asalariado fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
22,575	100-109-150-189	1 persona grupo 1- Resto grupo 2 Epígrafe CNAE: 8812

Personal asalariado no fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
10	501-401-402	Grupo 2 - Epígrafe CNAE: 8812

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios	
Nº medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados
1	Profesional especialista. Sistema de Gestión de Calidad

Voluntariado	
Nº medio	Actividades en las que participan
7	Los/las voluntarios/as, en la medida de su disponibilidad, participan en toda actividad del SEPAP. En el año 2020 no se ha contado con personal voluntario

5.2. MEDIOS MATERIALES

5.2.1 Centros de trabajo

El Movimiento Down en Galicia tiene 7 centros de trabajo, entre ellos su sede central, ubicada en la capital. Todos son de titularidad compartida y se corresponden con la localización de las entidades miembro, teniendo la Federación, en cada una de ellas, personal contratado para llevar a cabo las tareas correspondientes. Todas las instalaciones están equipadas y adaptadas para prestar los servicios en las mejores condiciones.

Centro	Localización
Santiago (Sede central)	Rúa Alejandro Novo González, 1
A Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A
Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán
Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo
Pontevedra	Rúa Gorgullón, 41
Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n baixo
Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo
	Avenida Martínez Garrido, 21

5.2.2. Centros de la red de viviendas: Área de Vida adulta e Independiente

El Movemento Down cuenta con 5 viviendas para desarrollar las actividades del Área de Vida adulta e independiente. Todas ellas son de titularidad compartida.

Localización	Dirección
A Coruña	Rúa Camelias, 13 5º Esq.
Santiago de Compostela	Rúa Estocolmo, 10 3ºL - Sa
Lugo	Rúa Nicomedes Pastor Díaz, 17 - 1º Esq.
Vigo	Rúa Aragón, 209 6º L
Vigo	Rúa Anduriña, 27 6ºC

5.2.3. Equipamiento

Todas las equipaciones están localizadas en los centros indicados en el apartado anterior, estando debidamente identificados en el libro inventario de la Federación.

Número cuenta	Elemento	Saldo final 31/12/2020
206	Aplicaciones Informáticas	12.490,74€
280	Amortización Acumulada	(7.416,26€)
	Valor neto	**5.074,48 €**
215	Mobiliario	1.264,70€
2815	Amortización Acumulada	(77,20€)
	Valor neto	**1.187,50 €**
216	Equipos proceso información	96.982,80€
2816	Amortización Acumulada	(27.770,57€)
	Valor neto	**69.212,23 €**
219	Otro inmobilizado material	2.698,91€
2819	Amortización Acumulada	(1.394,53€)
	Valor neto	**1.304,38 €**
	TOTAL	**76.778,59 €**

5.3. SUBVENCIONES PÚBLICAS

5.3.1. Subvenciones de explotación

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas	60.665,12 €	Área transversal / Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	36.271,60 €	Área de vida adulta e independiente / Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	16.629,30 €	Área de educación / Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
	35.112,76 €	Área transversal / Programas de ocio de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	16.745,19 €	Área complementaria / Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	34.880,99 €	Área transversal / Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	16.049,89 €	Área complementaria / Vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	14.659,28 €	Área transversal /Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas	32.423,96 €	Área Transversal / Proyecto de Acondicionamiento y mejora de recursos materiales para el servicio de promoción de autonomía personal ejecutado por las entidades miembro de la Federación. Se actúa cómo intermediaria canalizando la financiación a las entidades miembro, tal y como establece la Orden que regula la Subvención
	76.875,29 €	Área Transversal / Proyecto de Ampliación y acondicionamiento del local de la asociación Down Lugo (Fase II). Se actúa cómo intermediaria canalizando la financiación a las entidades miembro, tal y como establece la Orden que regula la Subvención
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: Convenio para la financiación de las actividades, programas y servicios de promoción de la autonomía personal y prevención y atención a la dependencia	690.688,00 €	Todas las áreas de actuación / Mantenimiento de la Federación y Promoción de Actividades
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: Convenio de colaboración para la financiación del Proyecto Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	140.000,00 €	Área Vida adulta e independiente / Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: Formación Prelaboral	2.526,76 €	Área Formación y Empleo / Formación: Preparación oposiciones: Proyecto 2018-2019
Xunta de Galicia, Consellería de Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación: TR352B_Expedientes 2019 y 2020 Agentes de Empleo	153.610,66 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo: Agentes de Empleo
Xunta de Galicia, Consellería de Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación: TR352B_Expedientes 2019 y 2020 Unidades de Apoyo	85.775,74 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo: Unidades y Apoyo

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación, Subvenciones para la contratación de personas desempleadas por las entidades sin ánimo de lucro: TR352A Expedientes 2019 y 2020	182.106,12 €	Todas las áreas de actuación: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP)
Xunta de Galicia, Consellería de Emprego e Igualdade, Programas de Cooperación, Subvenciones para la contratación de personas desempleadas por las entidades sin ánimo de lucro Programa de Garantía Xuvenil: TR352C Expediente 2019	30.333,28 €	Área transversal y Vida adulta e independiente / Envejecimiento, formación práctica y gestión de datos de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
Xunta de Galicia, Consellería de Emprego e Igualdade, Dirección Xeral de Orientación e Promoción Laboral: Orientación laboral TR331A Expedientes 2019 y 2020	77.113,21 €	Área Formación y Empleo / Servicio de Orientación laboral
Deputación da Coruña	18.050,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia da Coruña
Deputación de Ourense	8.500,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de Ourense
Deputación de Pontevedra	6.000,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo con Apoyo - Provincia de Pontevedra
Bonus Seguridad Social por no Sinestrialidad	788,85 €	Todas las áreas de actuación
IGVS de Cesión viviendas: A Coruña, Vigo y Compostela	15.000,00 €	Área Vida Adulta e independiente
TOTAL	**1.750.806,00 €**	

5.3.2. Subvenciones de capitales

Subvenciones de capitales		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Deputación da Coruña 2016	577,63 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmobilizado (Subvención Oficial de Capital traspasada a Resultados)
Deputación da Coruña 2017	590,80 €	
Deputación da Coruña 2018	601,84 €	
Deputación da Coruña 2019	577,20 €	
Deputación da Coruña 2020	108,94 €	
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social, Subvención IRPF 18-19	354,87 €	
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social, Subvención IRPF 19-20	4.474,29 €	
Xunta de Galicia, IGAPE: Cheque digital Covid-19	255,74 €	
Parlamento de Galicia, donación en especie de equipos informáticos 2020	41,34 €	
TOTAL	**7.582,65 €**	

5.4. AYUDAS PRIVADAS

5.4.1. Donaciones de explotación

Donaciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Bankia	3.550,00 €	Área Inclusión educativa
Fondation Amigo	15.000,00 €	Todas las áreas / Servicio de promoción da autonomía personal (SEPAP)
Fundación Mapfre - Fundación Konecta Programa Juntos Somos Capaces	8.050,00 €	Área Formación y Empleo
Ingresos acciones de captación	1.547,38 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
Donaciones particulares de empresas	500,00 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
Donaciones particulares de personas físicas	1.290,00 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
TOTAL	**29.937,38 €**	

5.4.2. Donaciones de capital

Donaciones de capital		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Premio "Cheo de Vida" 2019	749,90 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado de la Federación
Fundación Solidaridad Carrefour 2020	3,67 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado de la Federación
Fundación ONCE 2019	860,00 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado de la Federación
Santander Ayuda 2019	1.250,00 €	Área Transversal / Inversiones: Inmovilizado de la Federación
Fundación Roviralta 2017	750,00 €	Área Inclusión Educativa/ Inversiones: Inmovilizado Inmaterial de la Federación
Fundación La Caixa 2017 - 2018	2.500,00 €	Área Inclusión Educativa/ Inversiones: Inmovilizado Inmaterial de la Federación
Proyecto Dono Technosite 2018 e 2019	3.216,66 €	Área Transversal / Inversiones: Inmovilizado de la Federación
TOTAL	**9.330,23 €**	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Down Galicia no retribuye a los miembros de la Junta directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones, actos o gestiones que se lleven a cabo para la actividad de la Federación se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de esta, siendo esto una compensación de gastos pero nunca a modo de retribución. En el ejercicio 2020 no se dieron este tipo de gastos.

Por otra parte, tampoco se da la situación de retribuir a los miembros de la Junta directiva por funciones distintas a las ejercidas en su puesto en el órgano.



El envejecimiento activo ayuda a mantener la calidad de vida en la tercera edad

7. ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS, CENTROS Y FUNCIONES

Down Galicia agrupa a 7 entidades miembro situadas en las 7 grandes ciudades gallegas para dar servicio a toda nuestra geografía. Estas disponen de personalidad jurídica propia y de autonomía para llevar a cabo su plan de acción, pero actualmente desde la Federación se promueven, se planifican y se coordinan la mayor parte de los programas que se ejecutan en las entidades miembro, según los criterios y principios de trabajo establecidos desde la coordinación autonómica.

Así pues, el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de Down Galicia se desarrolla en los 7 centros de trabajo de la Federación Down Galicia citados en el apartado 5.2.

Aunque las entidades locales son las encargadas y responsables de desarrollar la mayoría de las actuaciones destinadas a las personas beneficiarias directas, trabajan mano a mano con la Federación en todas las actividades e iniciativas que se proponen desde la coordinación autonómica y muy especialmente en el reporte de datos para el análisis, seguimiento, evaluación y definición de medidas de mejora para asegurar la calidad e idoneidad de las actuaciones.

Se puede contactar con cada organización del Movemento Down de Galicia a través de estas vías:

Entidad	Localización	Contacto
Down Galicia	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 58 11 67 downgalicia@downgalicia.org www.downgalicia.org
Down Compostela	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 56 34 34 downcompostela@downcompostela.org www.downcompostela.org
Down Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A A Coruña	981 26 33 88 asociacion@downcoruna.org www.downcoruna.org
Teima Down Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán Ferrol	981 32 22 30 teimadownferrol@teimadownferrol.org www.teimadownferrol.org
Down Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo Lugo	982 24 09 21 downlugo@downlugo.org www.downlugo.org
Down Pontevedra Xuntos	Rúa Gorgullón, 41 Pontevedra	986 86 55 38 xuntos@downgalicia.org www.downxuntos.org
Down Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n Ourense	988 37 03 13 downourense@downgalicia.org www.downourense.org
Down Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo · Vigo Avenida Martínez Garrido, 21 · Vigo	986 20 16 56 downvigo@downvigo.org www.downvigo.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia



down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**